



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 619

Pág. 1

## **ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**  
**VICEPRESIDENTE PRIMERO**

**Sesión núm. 59 (extraordinaria)**

**celebrada el martes 29 de julio de 2014**

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<b>Elección de vacantes. Mesa Comisión:</b>	
— Elección de la Presidencia de la Comisión. (Número de expediente 041/000024) .....	2
<b>Comparecencias del señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado):</b>	
— Para informar de la situación económica. A petición propia. (Número de expediente 214/000105) .....	2
— Urgente, para informar de las actuaciones del Gobierno tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que se ha pronunciado sobre la Ley 1/2013 a instancias de la Audiencia Provincial de Castellón, declarando que dicha Ley no reconoce, en igualdad de condiciones, el derecho a recurrir de los consumidores, así como de la necesidad de paralizar los desahucios que se están produciendo mientras no se garanticen los derechos de los deudores hipotecarios. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/001534) .....	2
— Para explicar las medidas que va a adoptar el Gobierno ante el fallo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), con fecha de 17 de julio, respecto de la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social. A petición del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. (Número de expediente 213/001544) .....	2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y treinta y cinco minutos de la mañana.

### ELECCIÓN DE VACANTES. MESA COMISIÓN:

#### — ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000024).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Caldera Sánchez-Capitán): Señorías, se abre formalmente la sesión. Estoy seguro de que en nombre de todos ustedes y por unanimidad puedo transmitir al señor Lanzuela nuestro máximo reconocimiento. Si tiene un perfil, es el de servidor público; toda su vida ha estado dedicado al servicio público y creo que se lo debemos reconocer y desearle —por supuesto, será así— lo mejor en sus nuevas actividades. Hoy mismo cesa como diputado y también como presidente de esta Comisión. Gracias, Santiago, por el trabajo desarrollado a favor de los ciudadanos españoles.

Entenderán que hay que hacer algunos cambios. En primer lugar, comunico formalmente la renuncia, ya en registro, de don Santiago Lanzuela como diputado y por tanto como presidente de esta Comisión, y a tal efecto solicito, si lo autorizan, un cambio de orden del día —cambio que ha sido solicitado por 176 firmas de miembros del Grupo Parlamentario Popular, tal y como establece el Reglamento de la Cámara— para elegir nuevo presidente de Comisión. ¿Se aprueba el cambio de orden del día? (**Asentimiento**). Señorías, así será. Por tanto, procede la elección de presidente de Comisión.

A esta Mesa ha llegado la propuesta del Grupo Parlamentario Popular para que quien presida esta Comisión sea el diputado don Ovidio Sánchez Díaz, que asimismo ha sido ya incorporado a esta Comisión de Economía, y siguiendo nuestros usos les solicito aprobar también por asentimiento el nombramiento del nuevo presidente de la Comisión. ¿Es así? (**Asentimiento**).

Señorías, don Ovidio Sánchez Díaz se convierte en este momento en presidente de la Comisión de Economía y Competitividad. Puede pasar a ocupar su lugar. (**Aplausos.—El señor presidente ocupa la Presidencia**).

### COMPARENCIAS DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (DE GUINDOS JURADO):

#### — PARA INFORMAR DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000105).

— **URGENTE, PARA INFORMAR DE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO TRAS LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA, QUE SE HA PRONUNCIADO SOBRE LA LEY 1/2013 A INSTANCIAS DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN, DECLARANDO QUE DICHA LEY NO RECONOCE, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, EL DERECHO A RECURRIR DE LOS CONSUMIDORES, ASÍ COMO DE LA NECESIDAD DE PARALIZAR LOS DESAHUCIOS QUE SE ESTÁN PRODUCIENDO MIENTRAS NO SE GARANTICEN LOS DERECHOS DE LOS DEUDORES HIPOTECARIOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/001534).**

— **PARA EXPLICAR LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE EL FALLO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA (TJUE), CON FECHA DE 17 DE JULIO, RESPECTO DE LA LEY 1/2013, DE 14 DE MAYO, DE MEDIDAS PARA REFORZAR LA PROTECCIÓN A LOS DEUDORES HIPOTECARIOS, REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA Y ALQUILER SOCIAL. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL. (Número de expediente 213/001544).**

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, les doy las gracias a todos ustedes por el nombramiento. Espero por lo menos llegar al nivel de Santiago Lanzuela y que dentro de muchos años me puedan despedir con los mismos aplausos, pero dentro de muchos años. (**Risas**).

Doy la bienvenida al señor ministro que, por lo que me cuentan los integrantes de la Mesa de esta Comisión, tiene una magnífica costumbre, que es acudir con mucha frecuencia a este Parlamento. Es bueno para el Parlamento y para toda España que el ministro nos transmita su pensamiento, sus ideas y sus planes. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Señor presidente, enhorabuena y bienvenido por lo que a mí me toca. Por supuesto también quiero tener un recuerdo para Santiago Lanzuela, que ha sido el presidente durante un periodo dilatado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 3

Señorías, comparezco en esta Comisión de Economía por decimoprimer vez y a petición propia para informarles de la situación económico-financiera de la economía española y de nuestro entorno. Mi última comparecencia fue a mediados del mes de enero —entonces les anunciaba la recuperación económica— y tras cinco años de recesión la economía española se sitúa en un cambio de ciclo hacia el crecimiento sostenido. La situación es totalmente diferente de la que teníamos cuando llegamos al Gobierno. En apenas dos años y medio se ha evitado, en primer lugar, el colapso financiero de España; en segundo lugar, el rescate completo de nuestro país, que hubiera tenido, como saben ustedes, graves consecuencias. La economía española ha sido capaz de corregir sus principales desequilibrios que imposibilitaban o limitaban el crecimiento económico y, a su vez, estamos asimilando de forma positiva las importantes reformas estructurales que se han ido acometiendo. La economía española es hoy mucho más flexible, mucho más dinámica y mucho más competitiva. La confianza de inversores e instituciones internacionales se ha restablecido y el foco de atención de la economía internacional ya no está en España, gracias a las reformas realizadas. Ahora el reto —un reto importante— es intensificar esta recuperación y alcanzar tasas de crecimiento que nos permitan recuperar los niveles de renta y de empleo que teníamos al inicio de la crisis. Para ello será fundamental que el Gobierno continúe con su programa de reformas y su agenda económica.

Permítanme que, antes de pasar a analizar la economía española, haga unas breves y rápidas referencias al contexto económico internacional. En general, la cuestión que seguramente más destaca en el contexto económico internacional es una especie de dicotomía, de contraposición entre la situación de los mercados de capitales y la evolución económica real. Por un lado, los mercados de capitales ponen de manifiesto una volatilidad extremadamente reducida, Bolsas en máximos, niveles de tipos de interés extremadamente reducidos y búsqueda —desde el punto de vista de los mercados de capitales y como consecuencia de las políticas monetarias implementadas— de riesgo y de rentabilidad generalizada. Por otro lado, sin embargo, la realidad económica pone de manifiesto una recuperación que todavía es débil, frágil y además relativamente desequilibrada. La principal fuente de crecimiento en estos momentos de la economía mundial son las economías anglosajonas, tanto de Estados Unidos como del Reino Unido. Las economías emergentes, que fueron importantes fuentes de crecimiento económico, sin embargo están creciendo en estos momentos por debajo de su potencial.

En lo que se refiere a la zona euro, como saben ustedes, tuvimos una tasa de crecimiento que defraudó, del 0,2% en el primer trimestre de este año, que además era bastante poco homogénea. Había países, como el caso de Alemania o España, muy por encima de la media, mientras que otros estaban claramente estancados. La cuestión es que las perspectivas en los indicadores adelantados ponen de manifiesto que, cuando conozcamos los datos del segundo trimestre, la tasa de crecimiento seguramente no va a ser mejor que la del primer trimestre. Por tanto, la conclusión fundamental a la que podemos llegar es que aquellas economías que en estos momentos más crecen son aquellas que han sido más flexibles, que han llevado a cabo más reformas estructurales, que han corregido más los desequilibrios, y fundamentalmente aquellas que tienen una situación de balanza de pagos más saneada.

Una vez hechas estas consideraciones y puesta de manifiesto esta dicotomía, esta especie de contradicción de la economía internacional, me voy a referir a la situación que atraviesa la economía española. Como les decía al inicio de mi intervención, por primera vez desde que se inició la crisis podemos empezar a hablar de consolidación de la recuperación económica. Con el segundo trimestre de este año, que acabamos de terminar, serán cuatro trimestres consecutivos de crecimiento económico con un perfil ascendente y que se consolida. De alguna forma, si uno mira lo que ha dicho el Banco de España en relación al segundo trimestre de este año, el 0,5% de crecimiento trimestral, no ha existido desde el inicio de la crisis ningún trimestre con una tasa equiparable. Así también lo confirman los datos de la EPA. Sin embargo, en relación con la última vez que estuve en esta Cámara creo que existen dos factores diferenciales que de algún modo explican esta evolución más positiva de la economía española. En primer lugar, ha sorprendido por su rapidez e intensidad la recuperación de la demanda interna, de la demanda doméstica. El consumo de los hogares está creciendo a mayor ritmo que el producto interior bruto y no experimentaba cuatro trimestres de crecimiento consecutivos desde el año 2007. Ello tiene que ver con la recuperación de la riqueza financiera de las familias y sobre todo con la recuperación de la confianza. Todos los indicadores de expectativas de las familias, como saben ustedes, están en niveles previos a la crisis. La inversión en equipo, especialmente, lleva contribuyendo al crecimiento desde hace cinco trimestres, con tasas cercanas al 11%. Todos los indicadores adelantados sobre la economía española apuntan a que este buen comportamiento continuará en los próximos trimestres. El PMI manufacturero

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 4

muestra su nivel más elevado de los últimos siete años. El índice de sentimiento económico de Eurostat está en una posición similar a la que teníamos antes del inicio de la crisis a mediados del año 2007. Por otro lado, todos los indicadores como matriculaciones de turismos, vehículos comerciales, ventas en grandes empresas, comercio al por menor, producción industrial, el indicador adelantado de la OCDE, todos apuntan en la misma elección, y es que la recuperación continúa. El segundo elemento diferencial que no descontábamos hace simplemente seis o nueve meses es la recuperación de los flujos de crédito nuevo. El crédito al consumo lleva once meses en tasas positivas, en torno al 18% de media interanual; el crédito a vivienda muestra cinco meses en positivo y el crédito a pymes registra ocho meses de crecimiento interanual. Además, en esta recuperación está jugando un papel importante el crédito concedido por el ICO. A los ritmos actuales, el ICO concederá, vía líneas de intermediación en créditos a pymes, más de 20.000 millones de euros de financiación este año, lo cual se compara muy favorablemente con los 14.000 millones del año pasado.

El sector exterior. Como saben ustedes, las exportaciones, si bien se han desacelerado en relación con las tasas de crecimiento que mostraban el año pasado, tasas de crecimiento reales en torno al 5%, siguen mostrando tasas de crecimiento positivas. Nuestras exportaciones de mercancías muestran el mejor comportamiento de entre las principales economías europeas y solamente son superadas por la evolución de las exportaciones alemanas, y ello a pesar de que el contexto internacional está marcado por la volatilidad del tipo de cambio del euro en relación con el dólar, que en algún momento llegó a tocar el 1,40 hace unos meses, la desaceleración de las economías emergentes y de nuestros principales mercados y las importantes tensiones geopolíticas que se han vivido en algunas zonas geográficas y que también han influido en la evolución de nuestras exportaciones. Esto indica que la ganancia de competitividad de nuestro sector exterior, de las empresas españolas, tiene carácter estructural, lo cual se refleja en las buenas perspectivas para los próximos meses que nos indican las encuestas de coyuntura de la exportación de los últimos dos trimestres. Todo ello nos va a permitir que, a pesar de la fuerte recuperación de la demanda interna y de que, por tanto, las importaciones crezcan a un fuerte ritmo —están creciendo a un ritmo muy acelerado—, mantengamos —y vamos a mantener este año— el superávit de la cuenta corriente y la capacidad de financiación con respecto al resto del mundo. No será equiparable al que tuvimos en el año 2013, pero continuaremos teniendo un superávit de la cuenta corriente que estará próximo al 0,5 del PIB y una capacidad de financiación del resto del mundo que estará en el entorno del 0,7 o 0,8% del producto interior bruto.

También el empleo ha mostrado, como saben ustedes, una evolución positiva durante esta recuperación. A diferencia del pasado, hoy la economía crea empleo con tasas de crecimiento mucho más reducidas y de forma casi simultánea a la recuperación de la actividad, prácticamente con apenas un trimestre de diferencia. Sin embargo, en la recuperación en los años noventa se necesitaban cuatro trimestres de crecimiento del PIB para crear empleo y en la ligerísima recuperación que tuvimos el año 2010, en ningún trimestre se creó empleo en términos de contabilidad nacional. No me voy a extender en los datos de la EPA —los saben ustedes perfectamente y después, si quieren, podemos comentarlos en detalle—, creo que son muy positivos y confirman la buena tendencia del empleo. Por primera vez desde el inicio de la crisis la ocupación ha crecido por encima del 1% en términos desestacionalizados. Sin duda, ello tiene que ver —como decía anteriormente— con las reformas emprendidas, especialmente la reforma laboral y la corrección de los desequilibrios macroeconómicos.

Por último, también creo que es importante señalar que la recuperación se está produciendo sobre una economía saneada que ha corregido la gran mayoría de sus desequilibrios macroeconómicos. El déficit público sigue una senda de consolidación. Se ha producido una importante reducción del nivel de endeudamiento del sector privado; hemos pasado de un máximo del 230% del PIB a un nivel del 200% en la actualidad. Las condiciones de la financiación de la economía se han modificado sustancialmente. El Tesoro se ha financiado a tipos históricamente bajos. Hoy, por ejemplo, el tipo de interés que se exige al bono español a cinco años está al 1%. Señorías, estamos en niveles históricamente bajos desde el punto de vista de la curva de rentabilidad de la deuda pública española y, lógicamente, estamos aprovechando esta situación para alargar la vida media de la cartera de deuda pública española. A su vez, el Tesoro público español ha contribuido a la financiación de las comunidades autónomas y los ayuntamientos tanto a través del FLA como del Fondo de pago a proveedores, por importe de 100.000 millones de euros. Tanto el FLA como el plan de pago a proveedores constituyen unos instrumentos importantes de solidaridad y de alivio financiero para las entidades territoriales. En conjunto, a lo largo de la vida de estos instrumentos financieros el alivio de intereses que se ha proporcionado a comunidades

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 5

autónomas y ayuntamientos supera los 23.000 millones de euros. El sector privado también se ha beneficiado, lógicamente, de este alivio de la restricción financiera y de esta mejora de las circunstancias de financiación de la economía española, y en lo que llevamos de año las empresas españolas han emitido por 40.000 millones de euros en los mercados de capital. Todas estas circunstancias, todo esto nos lleva, señorías, a que en el cuadro macroeconómico que aprobaremos en el mes de septiembre y que servirá de base para los presupuestos generales del año próximo, el Gobierno va a llevar a cabo una revisión al alza de sus proyecciones de crecimiento económico, tanto para este año como para el año próximo. Esperamos que el crecimiento económico se vaya a aproximando al 1,5% en este ejercicio y al 2% en el ejercicio próximo. También, y esto es fundamental, reduciremos a la baja la tasa de paro que estaba incluida en dicho cuadro macroeconómico, lo que de alguna forma reflejará la mejora, mejora superior a lo que habíamos proyectado, del mercado laboral.

Señorías, pasamos a otro capítulo, al sector financiero. Hoy tenemos un sector financiero saneado y solvente que está apoyando la recuperación. La reforma financiera ha sido el factor clave en la salida de la crisis. Sin la reestructuración, saneamiento y recapitalización del sistema financiero no hubiera sido posible ni la recuperación de la actividad ni la recuperación del empleo. Hace dos años el principal lastre que tenía la economía española era el sector financiero; teníamos una especie de bucle, de círculo vicioso entre el riesgo bancario y el riesgo macroeconómico. Hoy, gracias a las medidas adoptadas en el sector financiero, el mismo ha pasado a convertirse en un soporte de la recuperación. Esta es la razón principal del alivio de la restricción financiera que comentaba anteriormente, que impedía hace solamente dos años que España se financiara en los mercados de capitales. El sector financiero ha recuperado su credibilidad y solvencia. Hoy las entidades están bien preparadas para afrontar tanto los test de estrés como la revisión de la calidad de los activos que va a realizar, que está realizando en estos momentos el supervisor único, antes de que efectivamente se convierta en dicho supervisor único, y cuyos resultados conoceremos antes de final de octubre. Este cambio en la percepción del sistema financiero explica el creciente interés inversor en las entidades españolas. Nos ha permitido vender dos entidades en los últimos meses a un precio positivo y sin ningún tipo de ayuda adicional de naturaleza pública. Hoy el FROB ya solo mantiene posiciones de control en dos entidades, Bankia y BMN. En este sentido, el pasado lunes 21 de julio, concluyó el proceso de venta de Catalunya Banc. Tras la recapitalización y consecuente nacionalización llevada a cabo a finales del año 2012, el FROB puso en marcha una serie de actuaciones que eran imprescindibles para conseguir, como decía anteriormente, su venta. Se cambió el equipo gestor de la entidad, se realizó un proceso de saneamiento y reestructuración que incluyó un ERE acordado por la plantilla, se vendió —estoy seguro que después podremos comentar las características de dicha cartera— la venta por separado de una cartera de préstamos de la entidad, cuyo valor bruto en libros era de 6.400 millones. Finalmente, la entidad se adjudicó al BBVA por un importe de 1.187 millones, por el cien por cien de su capital, en una subasta a la que también acudieron otros dos grandes bancos nacionales. Este hecho contrasta con las anteriores subastas de la entidad que, de haberse llevado a cabo, habrían requerido —vuelvo a repetirles— la inyección de fondos públicos adicionales en cuantías muy elevadas.

Les recuerdo que la Comisión Europea —y esto es importante tenerlo en consideración— declaró a Catalunya Banc, en el año 2012, entidad en resolución, en la medida en que estimó que era una entidad inviable. Esto nos obligaba a iniciar su proceso de venta antes del año 2015. En aquel momento se evaluaron dos alternativas que teníamos disponibles: su liquidación, lo que nos habría costado cerca de 18.000 millones de euros, según la evaluación de tres expertos independientes, o bien ejecutar el plan de resolución, como finalmente hemos hecho. Esta opción ha sido la de menor coste y ha permitido reducir el impacto para el contribuyente derivado de esta entidad, aparte de mantener un porcentaje importante de sus puestos de trabajo. Como es evidente y ya he reiterado en numerosas ocasiones, si la reestructuración, saneamiento y recapitalización del sector financiero se hubiera producido con anterioridad, las ayudas públicas requeridas hubieran sido muy inferiores. En cualquier caso, lo más importante es que la venta de esta entidad constituye un paso más en la recuperación de la confianza en el sector financiero y, por extensión, en la economía española. La inyección de 12.000 millones de fondos públicos en Catalunya Banc permitió, por un lado, garantizar la estabilidad del sector financiero, y, por otro, asegurar que los ahorros depositados por los ciudadanos no tuvieran que hacer frente al agujero creado por políticas de crédito irresponsables del pasado. Precisamente una de las particularidades de Catalunya Banc es el importante deterioro en su cartera crediticia, con unas pérdidas que superan en gran medida a la media del sector. Por este motivo, el FROB, con la colaboración del Banco de España, está llevando a cabo desde el año 2013 una evaluación detallada de dicha cartera. Este análisis se está

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 6

centrando en valorar cuáles fueron los criterios de otorgamiento de los créditos y la política de control de riesgo de la entidad. En el supuesto de detectar posibles irregularidades, se pondrá dicho comportamiento en conocimiento de la fiscalía. En definitiva, señorías, nuestra actuación ha permitido contener los riesgos de contagio que hubiesen tenido un efecto dominó sobre el sistema financiero y, por extensión y de forma amplificada, sobre la actividad económica y el empleo; ha evitado la imposición de pérdidas a los depositantes y a los pequeños ahorradores, lo cual habría afectado muy negativamente a la confianza, además de haber sido injusto, y ha permitido la ruptura del vínculo entre riesgo bancario y riesgo soberano.

Señorías, la reforma financiera ha sido el elemento fundamental que evitó el rescate completo de la economía española y con ello los costes y duras consecuencias que hubiera supuesto. Este Gobierno ha sido exigente con el sistema financiero, especialmente con las entidades nacionalizadas y con sus equipos de gestión. Hemos limitado el sueldo y las indemnizaciones de los directivos, hemos relevado a los equipos gestores de dichas entidades y hemos reforzado el papel de las entidades supervisoras, entre otras muchas medidas. Del mismo modo, hemos dado una solución a los ahorradores afectados por la mala comercialización de productos financieros complejos como las participaciones preferentes. El procedimiento de arbitraje establecido por el Gobierno ha permitido que hasta el momento más de 315.000 personas hayan recuperado su inversión, incluyendo el canje de acciones de Bankia. Este Gobierno también ha tomado medidas para proteger a los colectivos más afectados por la crisis. En total, más de 19.500 familias se han beneficiado de todas las políticas adoptadas por el Gobierno para proteger a los colectivos más vulnerables, aquellos que o bien han perdido su vivienda o bien pueden estar en riesgo de perderla. El código de buenas prácticas ha permitido 6.500 reestructuraciones viables y más de 2.100 daciones en pago. Por otro lado, ya se han adjudicado más de 900 viviendas del Fondo social de viviendas y se han suspendido más de 10.000 lanzamientos desde la entrada en vigor de la normativa destinada a este fin.

Señorías, hemos logrado lo más difícil: salir de la recesión y volver a crecer de forma sostenida por cuatro trimestres ininterrumpidos, cada vez de forma más rápida. Sin embargo, no es el momento de la autocomplacencia ni de decaer en la intensidad de las reformas. Debemos acelerar nuestras tasas de crecimiento para fortalecer la recuperación e incrementar la creación de empleo. Es necesario continuar poniendo en marcha nuestro programa de reformas, y aquí les voy a resumir las principales actuaciones al respecto. En primer lugar, la ley de fomento de la financiación empresarial; se trata de una norma vital para la economía ya que pretende facilitar flujos alternativos de financiación para las empresas, especialmente pymes, disminuyendo su dependencia de los canales bancarios. Para ello regularemos, por primera vez en España, las plataformas de *crowdfunding* que permitirán, mediante el uso de canales web, la desintermediación completa de la financiación de proyectos empresariales. Los inversores minoristas podrán invertir, sometidos siempre a las correspondientes cautelas de protección; a su vez se abrirá un canal mucho más flexible, mucha más desregulado para inversores profesionales. Por otro lado, los bancos tendrán la obligación de dar un preaviso a las pymes antes de reducirles los flujos de financiación. Mejoraremos la regulación de las titulizaciones. Esto permitirá, por ejemplo, nuevas estructuras que posibiliten la movilización de carteras de crédito de pymes impulsando su financiación. Se perfeccionará el régimen de emisión de obligaciones permitiendo que empresas que antes no podían emitir puedan hacerlo. Asimismo, la ley buscará potenciar la transparencia, mecanismos de control y calidad de la información financiera imprescindible para el correcto funcionamiento de los mercados. Para ello vamos a mejorar el funcionamiento y la supervisión del mercado alternativo bursátil y del mercado alternativo de renta fija. Estableceremos que las empresas que alcancen un cierto umbral en el entorno de los 500 millones de capitalización en el mercado alternativo bursátil, pasen a cotizar en los mercados oficiales, por tanto, tendrán que cumplir con mayores requisitos de transparencia y control que se exigen en estos mercados. Además, se otorgarán mayores responsabilidades al actual supervisor directo de los mercados alternativos, bolsas y mercados españoles. Se reforzarán y ampliarán los deberes de comunicación a la CNMV de todo tipo de infracción o mal funcionamiento. Por último, todas las sociedades emisoras de valores de tamaño importante en mercados oficiales o alternativos, serán consideradas entidades de interés público y estarán, en consecuencia, auditadas por entidades sujetas a las condiciones que se establezcan en la ley.

En segundo lugar, aprobaremos un real decreto-ley de modificación de la Ley Concursal antes de la finalización del verano. —Esperamos llevarlo antes, en el último Consejo de Ministros del mes de agosto—. Se trata de un segundo paso que completa el proyecto de ley de reestructuración y de refinanciación de la deuda empresarial, actualmente en tramitación parlamentaria. Como saben, esta norma introducía medidas en la fase preconcursal y mejoraba el papel del administrador con el fin último de conseguir la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 7

viabilidad de empresas solventes. Con este nuevo real decreto-ley extenderemos a la fase concursal el nuevo régimen de mayorías introducidos en la fase preconcursal. Además, se facilitarán las adjudicaciones de empresas en su conjunto y de unidades productivas libres de cargas. También se potenciará la transmisión directa como alternativa a las subastas. Asimismo, les anuncio que aprovecharemos esta reforma y este real decreto-ley para adaptar a nuestro ordenamiento jurídico la reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en lo relativo al recurso de apelación de las sentencias hipotecarias. Esta sentencia supone un ajuste procesal de carácter técnico. En virtud del mismo, los deudores podrán recurrir el auto del juez que hubiese desestimado su oposición a la ejecución. Con su inclusión en este real decreto-ley se dará pleno cumplimiento a la reciente sentencia del Tribunal de Luxemburgo cuando este real decreto-ley sea aprobado, como decía anteriormente, en el último Consejo de Ministros de agosto.

En tercer lugar, estamos preparando una modificación de la Ley de Auditoría que se aprobará en los próximos meses y entrará en vigor en el año 2016. El objetivo es establecer requisitos más estrictos en la actividad de auditoría de cuentas para proteger el interés general y mejorar la calidad de las prácticas de auditoría. Para ello se reforzará el nivel de independencia de los auditores estableciendo, en primer lugar, claras delimitaciones a los servicios complementarios que pueden prestar; en segundo lugar, limitaciones a sus honorarios por servicios distintos a la auditoría; en tercer lugar, restricciones a la concentración de honorarios percibidos de una misma entidad y, por último, una rotación externa obligatoria tras un periodo máximo de duración que tenemos que ver si será de entre ocho y diez años después de una fase transitoria. En cuarto lugar, modificaremos la Ley de Cooperativas de Crédito para mejorar su gobierno corporativo y su régimen de aportaciones sociedades. Y, en quinto lugar, procederemos a la transposición a nuestro ordenamiento jurídico de la normativa europea sobre resolución de entidades de crédito y empresas de servicios importantes. Se trata de una adaptación relevante; a través de la misma adaptaremos nuestro ordenamiento a los últimos avances de la unión bancaria. La Directiva de recuperación y resolución de entidades crea un marco jurídico novedoso para la resolución de entidades y empresas de servicios de inversión. Su objetivo principal es garantizar que el contribuyente europeo no pague por futuras crisis bancarias. El Gobierno, como ha sucedido con otras normativas europeas en materia financiera, se anticipó al contenido de gran parte de esta directiva con la Ley de reestructuración y resolución de las entidades de crédito de noviembre del año 2012.

Por lo tanto, ahora vamos a proceder a trasponer aquellos aspectos que quedan pendientes y que afectan especialmente a las siguientes materias: en primer lugar, un nuevo marco de absorción de pérdidas por parte de los acreedores de las entidades. Esto contribuirá eficazmente a reducir el impacto de cualquier crisis bancaria sobre las finanzas públicas, salvaguardando siempre el debido interés y protección de los depositantes. En segundo lugar, se determinarán las obligaciones derivadas de la creación de un fondo de resolución que deben financiar las entidades bancarias; a partir del año 2016 será único para todos los Estados de la zona euro. En tercer lugar, se procederá a los ajustes necesarios en la nueva arquitectura de resolución derivados del Mecanismo único de resolución. El nuevo órgano de resolución estará dotado de un estatuto para garantizar su plena autonomía e independencia a imagen y semejanza del Mecanismo de resolución europeo. Se trata, señorías, de mantener el acento en la correcta división del trabajo entre las autoridades nacionales de resolución y de supervisión, tal y como se ha establecido en la arquitectura europea. Por supuesto, se establecerán canales de colaboración y de comunicación entre las autoridades de supervisión y las autoridades de resolución. En sexto lugar, señorías, aprobaremos la ley de colegios y servicios profesionales, que va a redundar en una mayor transparencia y mejora de los costes de los colegiados, garantizando la calidad de los servicios. En séptimo lugar, como conocen sus señorías, vamos a aprobar una reforma fiscal; dicha reforma fiscal va a mejorar el tratamiento del ahorro, rebajará las retenciones e impulsará la competitividad de las empresas creando los incentivos correctos al respecto. Además la reforma del IRPF y el establecimiento ya aprobado de la tarifa plana en las cotizaciones de la Seguridad Social va a permitir una reducción importante de la cuña fiscal. Por ejemplo, para un salario de 25.000 euros, la reducción de la cuña fiscal, como consecuencia de la rebaja de retenciones y de la tarifa plana, estará en el entorno del 30%, lo que sin duda es uno de los elementos que va a facilitar la empleabilidad del factor trabajo en nuestro país.

Por último, me referiré a las actuaciones que hemos llevado a cabo desde la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. Como he comentado en diferentes ocasiones, la I+D+i es una política fundamental para el crecimiento, la productividad y la creación de empleo de calidad. Además constituye una de las palancas fundamentales para impulsar la capacidad de España para competir en el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 8

exterior. Por todo ello, durante esta legislatura, a pesar del contexto presupuestario extremadamente complejo, hemos mantenido un nivel de inversión pública en línea con la media europea. La mejora de la situación económica y presupuestaria en nuestro país nos ha permitido incrementar los presupuestos de I+D+i en un 18% en este año 2014, lo que convierte a la política de investigación, desarrollo e innovación en la más favorecida de los Presupuestos Generales del Estado. En definitiva, hemos realizado un esfuerzo público importante. Nuestro verdadero desafío está en la inversión privada en investigación y desarrollo cuya contribución, como saben ustedes, es muy inferior a la media europea. Por eso hemos puesto en marcha diferentes políticas e instrumentos. Hemos fomentado la contratación de científicos mediante la bonificación del 40% de sus cotizaciones sociales; hemos mantenido las deducciones a la I+D en el impuesto sobre sociedades; hemos apoyado la coinversión del CDTI y el ICO en el capital de empresas pertenecientes a sectores de investigación que consideramos estratégicos. No obstante, señorías, debemos ir más allá. Del mismo modo que sucede en otros ámbitos de la economía, conseguir un modelo de I+D+i competitivo exige cambios estructurales. Por eso hace seis meses, como saben ustedes, señorías —lo anuncié aquí—, encargué a la Comisión Europea un *peer review*, es decir un análisis de nuestros socios, un análisis comparado, un contraste, de nuestro sistema de I+D+i con los mejores estándares europeos. La principal conclusión del informe presentado la semana pasada es que la inversión en I+D+i debe ir acompañada de reformas estructurales que aseguren un uso eficiente en los recursos públicos.

Las reformas propuestas son múltiples y en diversos ámbitos. Les citaré las principales al respecto: en primer lugar, revisar la carrera investigadora funcional; en segundo lugar, implementar una eficiente evaluación del retorno de los fondos públicos invertidos en I+D+i; en tercer lugar, favorecer la movilidad de los investigadores; concentrar recursos humanos y técnicos en torno a sectores estratégicos y, por último, simplificar y flexibilizar los sistemas de ayudas. Estamos trabajando ya para analizar todas estas propuestas y valorar la oportunidad y viabilidad de incorporarlas a nuestra agenda para el próximo curso. Además, les puedo anunciar que la secretaria de Estado de I+D+i comparecerá en esta Comisión después del verano para presentarles este informe y las próximas actuaciones a desarrollar por la Secretaría de I+D+i.

Señorías, concluyo ya. La economía española se encuentra en una fase totalmente distinta a la que teníamos hace dos años y medio. Sin duda ha sido una etapa difícil de grandes esfuerzos, pero estoy convencido de que el resultado está mereciendo la pena. Estamos ante un nuevo escenario que podemos afrontar con la convicción de que lo peor de esta crisis forma ya parte del pasado. En estos dos años y medio hemos logrado recuperar una de las cosas más importantes que puede tener un país: su credibilidad y su confianza. Buena prueba de ello es que el Fondo Monetario Internacional, una de las instituciones más escépticas sobre el comportamiento de la economía española, ha revisado al alza en cinco ocasiones, señorías, nuestras previsiones de crecimiento para nuestra economía en este último año. En julio del año 2013 el Fondo nos daba un 0% de crecimiento para este año. Sin embargo, en el último informe publicado la semana pasada elevó su previsión de crecimiento al 1,2%. Asimismo, señaló que España era una de las cuatro sorpresas positivas.

Señorías, el Gobierno ha tomado decisiones fundamentales y difíciles que han corregido los principales desequilibrios acumulados en el pasado. Además, lo más importante es que hará mucho más difícil que los errores que se cometieron en el pasado se vuelvan a reproducir en el futuro. Se trata de evitar que se vuelvan a generar burbujas inmobiliarias, pérdidas continuas de competitividad, crecimiento excesivo del crédito, asignaciones ineficientes de recursos y malas prácticas de gobierno corporativo. Todo ello está detrás de los desequilibrios acumulados por la economía española, que nos llevaron a una larga recesión, la más larga y más profunda en muchas décadas, desde el año 2008 hasta mediados del año 2013. Hoy se nos vuelve a percibir como lo que somos, señorías: un país serio que cumple con sus compromisos. Tenemos una economía saneada, productiva y competitiva, que ha dejado de ser un lastre para la zona euro y que está contribuyendo ya de forma diferencial a su crecimiento. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene a continuación la palabra el señor Hurtado por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **HURTADO ZURERA**: Mucha suerte, presidente, y gracias, señor ministro, por su comparecencia.

Señor ministro, los datos de coyuntura y macroeconómicos los voy a dejar para el final. A usted le ha correspondido gestionar tres cometidos muy importantes en lo que lleva de Gobierno: un primer cometido

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 9

ha sido abordar el origen de la crisis financiera con un saneamiento del sistema financiero español; un segundo cometido ha sido dirigir todas las políticas económicas del Gobierno para crear empleo, que es el grave problema que tiene este país y, un tercer cometido, tratar de socorrer a las víctimas de esta crisis, que consiste en tratar de socorrer, tratar de ayudar y tratar de evitar los sufrimientos que esta crisis está originando, porque esta crisis se ceba, como todas las crisis, en las familias más humildes que son las que necesitan de esta ayuda. Usted ha demostrado ser muy espléndido en el primer cometido, en el saneamiento del sistema financiero; ha puesto a disposición, según el último informe del Tribunal de Cuentas, 108.000 millones de euros, muy espléndido. Y le tengo que decir que no ha sido tan generoso para ese tercer e importante cometido de tratar de amparar a las víctimas y a las familias más humildes de las consecuencias de esta crisis.

Voy a empezar hablando de los desahucios. Usted puso en marcha el código de buenas prácticas y puso en marcha la Ley 1/2013, de Medidas de Protección. Ya le dijimos que eso era prácticamente una migaja cuando se necesitaban dos panes auténticos, era utilizar el paracetamol para curar un cáncer, un cáncer muy grave en esta sociedad. Los resultados son los que son, son datos oficiales suyos, del Instituto Nacional de Estadística. **(Muestra un cuadro)**. En el primer trimestre de este año 32.500 desahucios más en este país, casi un 20 % más que el primer trimestre del año anterior. Si nos vamos a los datos del Banco de España nos dicen que en el último año hay 50.000 viviendas perdidas, de las cuales 39.000 eran primeras viviendas por ejecuciones hipotecarias. Si nos vamos a otro tercer informe, el de Funcas, vemos que pone de manifiesto la eficacia de las medidas adoptadas por el Gobierno y son muy significativas: un 0,03 % de los beneficiarios potenciales se ha aprovechado de la reestructuración; de la dación en pago, un 0,1 %; el 2 % del alquiler social y el 1 % a la moratoria. Este ha sido el gran éxito. Por cierto, le recuerdo que usted dijo que el objetivo eran 120.000 lanzamientos a evitar y, por los datos que usted ha dado, en estos momentos no llega más que al 8 %. Le tengo que decir que no creo que usted pueda estar satisfecho ni contento con esas cifras.

Por otra parte, es necesario abordar —usted lo ha dicho— la última sentencia del Tribunal de la Unión Europea. Pero no podemos estar cambiando la ley cada vez que hay una resolución judicial e ir detrás de las distintas resoluciones judiciales. Esto va a ser interminable porque va a seguir habiendo resoluciones judiciales contra los desahucios, porque se ha demostrado que en este país la ley significa procedimientos de ejecución de lucha de David contra Goliat, de una desigualdad tremenda. Esto tiene que tener una solución y la hemos puesto encima de la mesa; fue una iniciativa legislativa popular con más de un millón y medio de apoyos y contaba con todo el apoyo de todo el espectro político excepto del Partido Popular —que prácticamente se quedó solo— y pretendía una moratoria inmediata. Es lo que pedimos: paralización de todas las ejecuciones hipotecarias en este país, al igual que se ha hecho en otros países de nuestro entorno; que no haya ningún lanzamiento más en este país; por otra parte, pedimos la dación en pago retroactiva; saldar esas deudas que tienen muchísimas familias es necesario y también un alquiler social efectivo y no como el que se ha puesto en marcha con el parque que ustedes anunciaron. Por otra parte, han recurrido ustedes lo que fue una medida innovadora y eficaz en Andalucía de la Ley de la función social de la vivienda ante el Tribunal Constitucional, y pedimos que retiren el recurso porque eso sí que debiera ser una incorporación a nuestra legislación, que es la expropiación temporal y un régimen sancionador para aquellos bancos que no pongan a disposición del alquiler las viviendas de los desahucios.

En segundo lugar, voy a hablar de otras víctimas: las preferentes. Le digo lo que usted dijo: Esto lo van a pagar los bancos. Frase literal del señor De Guindos **(Muestra un cuadro)**. Pues bien, ya sabemos cuál es el resultado del arbitraje que usted puso en marcha. El resultado del arbitraje es que de las entidades nacionalizadas, de los 9.700 millones de euros que había en híbridos, usted ha devuelto a través del arbitraje 3.200 millones de euros, es decir, 2 de cada 3 euros se siguen manteniendo y no se han devuelto. Minoristas: a un 47 % no se les ha devuelto; son 230.000 minoristas a los que no se les ha devuelto las preferentes ni la deuda subordinada. Ese es el efecto real, por lo tanto, usted ha incumplido. Seguimos insistiendo en que es necesario que se les devuelva a la totalidad de los afectados, a la totalidad de las víctimas.

Por otra parte, señor ministro, usted no ha hecho mención respecto de los afectados por las cláusulas suelo. Esto significa que hay familias que lo están pasando fatal, que están pagando entre 200 y 300 euros más por su cuota hipotecaria. Muchas de estas familias están siendo desahuciadas y, si se eliminase esa cláusula abusiva —dicho ya por el Tribunal Supremo—, podrían llevar perfectamente sus obligaciones hipotecarias adelante. Usted se tapa los ojos, no quiere saber; le dice al Banco de España que estudie pero sin adoptar ningún tipo de medidas. Son familias que están totalmente abandonadas a su suerte y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 10

que solo pueden acudir a la justicia, que es la que lo está reparando. Ha sido la sentencia del Supremo la que ha exigido a tres entidades bancarias que se eliminen esas cláusulas suelo, que significa, insisto, un ahorro sustancial para las familias. Ha sido una treta, una artimaña abusiva —dicho por el tribunal— en estas obligaciones hipotecarias por parte de los bancos, y es necesaria su eliminación inmediata. Empiece con las entidades nacionalizadas, no diga que no puede. Sí puede. Bankia ha dicho ya que a partir de abril no establecerá cláusulas suelo, si bien mantiene que aun tiene 40.000 cláusulas suelo, por lo que es necesario que se eliminen de inmediato. El BBVA, que acaba de comprar Catalunya Caixa, ha dicho que va a eliminar las cláusulas suelo. Si las pueden eliminar unos, ¿por qué no lo pueden hacer otros?, ¿por qué no es capaz de abordar el problema y dar amparo y solución a las víctimas de esta crisis, en este caso por las cláusulas suelo?

En relación con la reforma financiera, señor De Guindos, he dicho que usted ahí sí que ha sido bastante espléndido; son 108.000 millones de euros. Mire lo que usted dijo literalmente sobre la reforma financiera: la reforma financiera no costará dinero alguno a los españoles. **(Muestra un cuadro con dichas palabras)**. Pues bien, parece ser que la reforma financiera está costando ya muchísimo dinero a los españoles y se dan por perdidos muchos miles de millones de euros. En concreto, las pérdidas por ayudas públicas —insisto, Tribunal de Cuentas; he incorporado los 12.000 millones de euros que acabamos de perder con Catalunya Caixa— ascienden a 49.000 millones de euros. Esto ya es dinero perdido, ayudas públicas perdidas por completo. Le voy a hacer una reflexión, señor De Guindos: el problema financiero ha sido debido a una mala gestión de las entidades bancarias. Hay entidades bancarias que no están en situación de crisis, que no han tenido que obtener ayudas públicas, que no han tenido que ser intervenidas ni nacionalizadas, por lo que si es un problema de gestión la cuestión es cambiarla, mejorarla sustancialmente y poner a su disposición ayudas públicas. Eso es lo que se ha hecho concretamente con Bankia. Vamos a mejorar la gestión, y no me diga usted que Bruselas le dice que no en cuanto al resto. No, esa fue la propuesta que le hizo usted con el MOU a Bruselas. Usted hace un planteamiento para Bankia que nos parece correcto; vamos a cambiar de gestión, vamos a mejorarla, pero en cuanto a las ayudas públicas que le demos a Bankia, vamos a defender con uñas y dientes el dinero público y vamos a exigir recuperar el máximo de dinero público. Eso lo ha hecho usted con una entidad, pero es que respecto de otras entidades —y ahí están las pérdidas—, parece que le quemaban a usted en las manos: Banco de Valencia, Novagalicia, Catalunya Caixa..., había que desprenderse de ellas a cargo de unas pérdidas que ascienden a los 49.000 millones de euros. Eso no es hacer una buena gestión de las cuentas públicas. No podemos estar de acuerdo con esa gestión de las cuentas públicas. Eso es tirar por la borda, insisto, 49.000 millones de euros, cuando está habiendo recortes en sanidad y en educación en este país de forma reiterada que están afectando a las políticas sociales en su totalidad y que están afectando al bienestar y a la calidad de vida de quienes peor lo están pasando en esta crisis: las familias más humildes, las familias españolas que están con copagos, que están en el paro, a quienes se les están reduciendo las prestaciones sociales y, sin embargo, estamos dando a la banca 108.000 millones de euros y, además, estamos dispuestos a perder lo que haga falta, a fondo perdido, como si esto fuese un pozo sin fondo gracias al dinero público. No podemos estar de acuerdo, señor De Guindos. Hay que recuperar hasta el último céntimo de las ayudas públicas, hasta el último céntimo, mejorando la gestión, poniendo el dinero público, pero garantizando que eso se va a recuperar. No podemos estar satisfechos con la política que usted está haciendo en cuanto al saneamiento financiero.

Con relación a la coyuntura económica, señor De Guindos, en primer lugar, en este país, lo tenemos que admitir claramente, existe un grave problema de desempleo; es el principal problema. No podemos tirar cohetes porque la encuesta de población activa tiene lecturas muy distintas. Le voy hacer una lectura muy distinta a la que usted hace y de la que ustedes están promoviendo. **(Muestra un cuadro)**. La encuesta de población activa dice, en concreto, que ha disminuido sustancialmente el número de horas trabajadas en este país. Señor De Guindos, le pongo un ejemplo: yo trabajo veinte horas y usted está en paro, y mañana yo trabajo cinco y usted otras cinco. Según la encuesta hay un trabajador más ocupado, cuando lo que hay es la mitad de trabajo porque solo hay diez horas de trabajo, no veinte como había antes. Señor De Guindos, la encuesta de población activa dice que el número de horas trabajadas en el último trimestre con relación al anterior es un 0,7% menos, menos 3.866 horas, cuando la encuesta también dice que el nivel de ocupación ha aumentado en un 0,8%, 128.800 ocupaciones más, señor De Guindos. El resultado de su política de empleo y de la reforma laboral, desde que comenzó hasta ahora, es muy explícito y por eso ustedes no pueden estar satisfechos con la precarización laboral, con el trabajo a tiempo parcial y con que se esté expulsando a los jóvenes, a los emigrantes y a gran parte de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 11

población activa de este país al extranjero. Estos son los datos de empleo, de sus políticas y de la reforma laboral. **(Muestra un cuadro).**

Desde que ustedes llegaron al Gobierno hay 622.000 parados más. Había 5 millones y ya hay 5.622.000. Aquella era una situación inasumible, era prácticamente causa de revolución, y parece ser que ustedes ven esto de forma complaciente. Hay 500.000 contratos menos indefinidos en este país en comparación con la fecha del último Gobierno socialista. Hay un millón más de parados de larga duración, señor De Guindos, y hay 150.000 hogares más sin ingresos en este país. Ese es el resultado de su política con relación a la lucha contra el desempleo. Es otro problema importante que tiene, por tanto, lo que mejor podían hacer ustedes es derogar esa reforma laboral, potenciar las políticas activas, mejorar el mercado y mejorar la formación, pero derogar de forma inmediata la reforma laboral.

Otro problema que sigue siendo importante, y concluyo, señor presidente, es el problema de la liquidez de las empresas y de las familias. **(Muestra un cuadro).** Señor De Guindos, en cuanto al ajuste de las empresas en este país, cuando ustedes llegaron las empresas tenían un billón 258.000 euros de financiación y en estos momentos están en un billón 44.000. Es decir, han hecho un importante esfuerzo de ajuste en el endeudamiento, lo han reducido en un 17%, 213.000 millones de euros menos. También lo han hecho las familias, han hecho un importante ajuste, de un 11%, en concreto menos 100.000 millones de euros. ¿Qué es lo que están haciendo ustedes? Aumentar —ese es otro grave problema que tiene ya nuestra economía— el endeudamiento público. Esta es la evolución desde el año 2011 al año 2014. **(Muestra un gráfico).** Según el último dato —abril de 2014— hay 250.000 millones más de endeudamiento público, un 25% de nuestro producto interior bruto. Esta es la solución que están dando ustedes a la economía: recortes de políticas sociales y saneamiento financiero a cargo del erario público sin ningún tipo de compensación, sin exigirles a las entidades bancarias que solucionen las cláusulas suelo, que solucionen los desahucios, que solucionen las preferentes, que normalicen la actividad en la inyección de liquidez. Ese es el resultado: más paro, más precariedad, más tiempo parcial y más gente que se tiene que ir de nuestro país porque aquí no ve futuro. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Señor presidente, aprovecho la oportunidad también para desearle muchos éxitos como presidente de la Comisión de Economía y Competitividad en el Congreso de los Diputados y, al mismo tiempo, para agradecer una vez más la comparecencia del ministro señor De Guindos para informar de la situación económica, de acuerdo con las previsiones del orden del día, haciendo referencia a temas puntuales de la economía española y a las novedades sobre futuras legislaciones que se van a implementar a lo largo de esta legislatura.

En cuanto a la posición del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió respecto a la situación económica actual, mi grupo celebra la mejora de las perspectivas de la economía española para los años 2014 y 2015. También celebramos el aumento del índice de crecimiento del PIB en España que se incluirá en los próximos presupuestos para el año 2015 y que las previsiones de la economía española sean de un crecimiento sorprendente respecto a las de hace un año aproximadamente. De todas maneras, señor ministro, aunque la fotografía a corto plazo de la situación de la economía española sea favorable y lentamente vaya recuperándose, nos preocupa muchísimo cuáles van a ser las perspectivas a medio y largo plazo teniendo en cuenta, señor ministro, que la situación del paro en España tiene unos índices realmente preocupantes, ya que tenemos un índice de paro que oscila entre el 24% y el 26%, dependiendo de las valoraciones por las diferentes metodologías existentes en la actualidad. Si nos remitimos a las previsiones del cuadro macroeconómico que hizo el Gobierno recientemente, nos podríamos encontrar perfectamente —si no mejoran— que en el año 2020 continuara existiendo en España un índice de paro de más del 20%. Por tanto, aunque en la economía española se han hecho determinadas reformas estructurales —pocas, por cierto—, a nosotros nos preocupa que estas no sean suficientes para incidir en el mantenimiento de una economía con un modelo de crecimiento sostenible a medio y largo plazo que nos permita tener unos índices de paro en España competitivos, como tienen la mayoría de países de la Unión Europea que son competidores nuestros. Esta es una primera preocupación que queremos dejar patente en esta comparecencia, ya que encontramos a faltar determinadas reformas estructurales que permitan a la economía española alcanzar estos índices de paro competitivos, similares a los de los países de la Unión Europea, como he dicho anteriormente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 12

Igualmente, echamos en falta determinadas reformas para potenciar la investigación, el desarrollo y la innovación. Hemos echado en falta instrumentos de financiación al margen de la financiación clásica a través de las instituciones financieras. Continuamos echando en falta inversiones públicas destinadas a potenciar la economía productiva en el sentido, por ejemplo, de realizar menos infraestructuras de AVE y más infraestructuras de trenes de mercancías. También echamos en falta inversión en educación y en formación profesional y menos leyes Wert, algo que, como sabe, señor ministro, hemos planteado en reiteradas ocasiones en los diferentes debates en el Congreso de los Diputados. Echamos en falta un mayor esfuerzo en recalificaciones de mano de obra masiva que tenemos en España hacia sectores de más ocupabilidad de la economía española. En definitiva, a pesar de que es cierto que la economía española en este último año ha crecido en competitividad, criticamos que haya sido sobre la base de recortes o moderaciones salariales, que han hecho que la economía española sea más competitiva dentro de la Unión Europea, algo que a corto plazo puede tener un resultado significativo, pero, a medio y largo plazo, con los recortes y las moderaciones salariales no vamos a conseguir una economía competitiva que garantice una sostenibilidad en el modelo de crecimiento.

Señor ministro, no queremos dejar pasar la oportunidad de volver a criticar la modificación de la Ley de garantía de la unidad de mercado, procedente de su ministerio y que va en detrimento de la competitividad de las diferentes comunidades autónomas, ya que, con dicha ley, las comunidades autónomas que exijan menos condiciones de calidad y de competitividad para que las industrias o empresas de servicios se instalen en España, las que menos requisitos pidan se van a ver favorecidas en relación con el resto de comunidades autónomas. Por tanto, continuamos siendo muy críticos con algunos aspectos de la mencionada Ley de garantía de la unidad de mercado que recientemente se ha vuelto a modificar a través de la ley ómnibus que debatiremos el próximo mes de agosto.

Respecto al flujo de crédito a la economía española, echamos en falta —lo hemos reiterado a lo largo de las comparecencias que usted ha realizado en esta Comisión— que los flujos de crédito que se han dado en España lamentablemente no hayan venido de la banca nacionalizada sino a través de los instrumentos implementados por el Banco Central Europeo. Si nos regimos por los flujos de crédito de la banca no nacionalizada —efectivamente ha empezado a crecer el flujo de crédito de la banca privada hacia la economía productiva y las pequeñas y medianas empresas—, no deja de ser un contrasentido que, según los parámetros y los resultados publicados recientemente por el Banco de España, el crédito de la banca privada hacia la economía productiva haya experimentado un bajón sensible, motivado básicamente, según el Banco de España, por el hecho de que no existe crédito solvente para que el flujo de crédito continúe con la intensidad demandada por el mercado en la actualidad.

Respecto a la reestructuración del sistema financiero, señor ministro, es cierto que el flujo de recursos económicos que permitió el rescate financiero de la banca que posteriormente se ha nacionalizado en España ha evitado un rescate total por parte de la economía española —es un acierto que nosotros siempre consideramos positivo—, pero hay algo que nos gustaría saber, si es posible, señor ministro. Cuando se planteó el rescate financiero de la banca que posteriormente fue nacionalizada siempre se dijo por parte del ministerio que prácticamente no existiría coste para la economía española. Nos gustaría saber si es cierto. De los 100.000 millones de euros que se han utilizado, 40.000 millones han ido al FROB para nacionalizar diferentes entidades financieras que luego han sido privatizadas. Habíamos partido de la premisa de que, desde la perspectiva del coste financiero, no les iba a costar ni un euro a los consumidores españoles. No sé si usted se mantiene en estas afirmaciones, porque ante las últimas noticias aparecidas en los medios de comunicación —y no sé si también por algunas manifestaciones suyas— uno podría llegar a la conclusión de que el rescate financiero en España comportaría un coste financiero para el Estado y, consecuentemente, este coste revertiría en todos los ciudadanos del conjunto del Estado español. Por lo tanto, me gustaría saber si efectivamente va a haber o no va a haber coste financiero en este rescate de las bancas nacionalizadas para saber cuál va a ser el final de este episodio, pero repito que desde nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió siempre hemos considerado positivo y hemos dado por bueno que se pidieran estos 40.000 millones al Banco Central Europeo para sanear la banca española que no estaba en condiciones de acometer la reestructuración global del sistema financiero. Ahora bien, nosotros siempre entendimos que esto no supondría ningún coste financiero para las arcas del Estado y que, consecuentemente, tampoco tendría coste financiero para los ciudadanos españoles. Si esto no es así, nos gustaría saber cuáles van a ser estos costes.

Finalmente, respecto a la privatización de Catalunya Banc, nosotros siempre habíamos mantenido desde el Gobierno de la Generalitat, desde Convergència i Unió, que se posibilitara que fuera una banca

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 13

independiente como consecuencia de la reestructuración financiera de Catalunyaacaixa y de Catalunya Banc. Finalmente esto no ha sido posible. Catalunya Banc ha sido vendida al BBVA. Desde esta posición, nosotros damos la bienvenida al BBVA como futura banca privada que ha adquirido Catalunya Banc. Es una banca solvente y competitiva y desde esa perspectiva ya sabemos que desde aquí poca cosa podemos pedir, pero nos gustaría que el personal, que ha pasado un calvario en todo este proceso de cambio de banca o de caixa privada a banca pública a través del FROB hasta acabar siendo adquirida por el BBVA, fuera tratado con la máxima sensibilidad, porque todas estas personas se han dejado la piel a lo largo de estos últimos años para que Catalunya Banc continuara existiendo como banco en el futuro. Lógicamente también damos por bueno que todos los depósitos de las personas que confiaron en Catalunyaacaixa y Catalunya Banc finalmente no se hayan visto mermados desde ningún punto de vista y se hayan garantizado al cien por cien. Esta es una buena noticia, porque cuando se inició este proceso de reestructuración no estaba tan claro que fuera a acabar así, o sea, que fuera a tener un final feliz.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Señor presidente, le deseamos suerte y acierto, todo el que sea posible, en las circunstancias de este Parlamento.

Señor ministro, es un buen momento para que le felicitemos por el éxito conseguido en sus objetivos políticos. Por supuesto no me he vuelto loco, me refiero a los objetivos ocultos, a aquellos que usted nunca ha explicado a la ciudadanía, pero que forman parte de la agenda oculta que han ido día a día imponiendo a este país. Fíjese usted bien, toda su intervención ha estado dedicada a hacer un balance —sobre la base de una serie de estadísticas— donde ha puesto mucho énfasis en la importancia de las reformas y en la importancia de la flexibilidad y de la desregulación como factor determinante de lo que usted llama la salida de la crisis, pero se ha olvidado de una cosa muy importante. Si no tengo mal entendido, la economía es una ciencia social que tiene como fin garantizar lo mejor para las personas, y usted se ha olvidado de hacernos el balance que ha tenido para las personas. Es el que voy a intentar hacerle yo.

Si se fija, lo que han hecho ustedes durante estos años en estas reformas ocultas y ocultadas ha sido una mala interpretación del *win-win*, aquello de que ganan unos y ganan otros. No, no. En su caso es: ganan unos en eso y ganan los mismos en lo otro. Ustedes le han dicho al país que la reforma financiera era imprescindible, más allá de que le dijeran que no nos iba a costar nada, cosa que era evidente que era materialmente imposible. Se están dedicando una cantidad de recursos públicos espectaculares, de los cuales una parte no se va a poder recuperar, supuestamente para mejorar las condiciones de la gente, y a cambio ofrecen, supongo, a la gente una serie de reformas que son precarizar el empleo, reducir las prestaciones de desempleo y dificultar el acceso a la vivienda, con lo cual creo que lo más importante es que la próxima vez que usted comparezca en esta Cámara lo haga con un balance de ganadores y perdedores de sus políticas, porque en definitiva en eso consiste el ejercicio de la política. No es verdad que eso sea neutro.

Voy a intentar hacer nuestra particular interpretación de lo que está sucediendo en estos momentos. Reconozco que es subjetiva, pero está basada en datos. Su principal objetivo, ocultado, es que la reestructuración de la economía española pasaba fundamentalmente por la bajada drástica de salarios, lo que ustedes llamaron depreciación interior, que por cierto no era una moderación de todas las rentas, sino solo de los salarios. Consecuencia: los salarios han caído en picado durante su mandato mientras —un dato de los muchos que podríamos aportarle— los salarios de los directivos de las empresas del IBEX 35 en el mismo periodo han subido un 15,2% y los beneficios del IBEX 35 han crecido durante ese periodo el 35,7%. Son datos recientes publicados por un informe de Comisiones Obreras. *Win win*, no: ganadores y perdedores.

Si en 2011, antes de entrar ustedes en el Gobierno, los salarios representaban el 48,5% de la renta nacional, hoy suponen el 45% de esta renta nacional. Pero su política de ajuste de los salarios no era coyuntural, que podía haber tenido alguna explicación, que no justificación. Ustedes han ido a provocar un cambio estructural en la distribución de las rentas. Han aprovechado la crisis como coartada para imponer una reforma laboral que, deteriorando el empleo e inutilizando la negociación colectiva como factor de negociación de las condiciones de trabajo, produce unos cambios estructurales en las negociaciones de condiciones de trabajo que si no lo evitamos va a provocar que ese ajuste se mantenga de manera estructural. Ese es el drama fundamental de sus políticas. Ustedes además dijeron que lo hacían por el objetivo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 14

declarado, el buen fin del samaritano: crear empleo, pero la realidad es que no sucede así, al menos los datos no lo confirman. Es evidente una cosa, es cierto. En este trimestre la EPA confirma un buen dato y es que el desempleo ha dejado de crecer: 424.000 desempleados menos que hace un año, pero, ¡ajo!, su balance continúa en números rojos y muy elevados: 778.000 desempleados más.

No es solo ese dato. Analicemos el detalle concreto de qué tipo de empleo se está creando en estos momentos. Crece el número de inscritos a la Seguridad Social. Por cierto, inscritos no es igual que trabajadores en activo en estos momentos, trabajando. Hace poco el Gobierno, en una respuesta al señor Anchuelo, lo ha dejado claro en ese sentido. No crecen las horas de trabajo. Se lo han puesto de manifiesto también las organizaciones sindicales. Lo que han hecho ustedes no es crear empleo, sino aprovecharse de la caída de la población activa y provocar un reparto insolidario del empleo existente en estos momentos. En dos años la población activa ha bajado 513.000 personas y si analiza uno la EPA del segundo trimestre verá que han crecido 128.000 empleos en un año; sí, pero se han trabajado 4 millones de horas menos. ¿Cómo puede ser eso? Muy sencillo, porque ese es el gran descubrimiento de su política económica y laboral: no voy a crear empleo, pero lo voy a distribuir insolidariamente. ¿Cómo? A través de una reforma laboral y de tres reformas más en el contrato a tiempo parcial. No lo decimos nosotros, los datos de la contabilidad nacional del primer trimestre demostraban que había 1.400.000 empleos equivalentes a tiempo completo menos que los empleos de la EPA, es decir, cuando se homogeneizan las condiciones de trabajo uno se da cuenta de que no se crea más empleo, continúa habiendo dificultades, sino que sencillamente se distribuye entre más personas por la vía del contrato a tiempo parcial.

Ustedes van a conseguir pronto que el empleo indefinido a tiempo completo sea una rémora del pasado. Han conseguido que esté por debajo del 50%. Eso no cae el cielo, no es una maldición bíblica, eso tiene que ver con las políticas laborales y económicas que ustedes han puesto en marcha. Por cierto, quiero recordar que la reforma laboral aprobada por PP y CiU ha destruido un millón y medio de empleo a tiempo completo y el que se ha creado es mayoritariamente empleo a tiempo parcial, 250.000 contratos más a tiempo parcial. No es que el que está parado pasa a tener un contrato a tiempo parcial, sino que se destruye empleo fijo y a tiempo completo para pasar a ser sustituido por empleo temporal a tiempo parcial. Han conseguido ustedes el 18% de empleo a tiempo parcial. Dice que en eso somos europeos. Ustedes olvidan que el modelo de contrato a tiempo parcial de Europa y el nuestro no tienen nada que ver, no es lo mismo, entre otras cosas porque no garantiza los ingresos básicos de una familia. De ahí la explicación de que, trabajando, uno tenga ingresos por debajo del umbral de la pobreza, que es otra de las realidades que se están produciendo.

Además, con estas políticas, están ustedes incentivando el uso escandalosamente fraudulento de las horas extras. Las horas extras en este país en estos momentos ascienden a 11,5 millones a la semana. ¿Es normal que con la cantidad de flexibilidad que ustedes han incorporado al mercado de trabajo, que la han incorporado toda, que con la cantidad de modalidades de contratos que han hecho, con el paro que hay, de cinco millones y pico de personas, se pueda tolerar que haya 11,5 millones de horas extras cada semana? Lo peor es que son 3,8 millones de horas extras no pagadas al año, es decir, realizadas y no pagadas. Son datos que se desprenden de la EPA, eso también aparece en la EPA. ¿Por qué? Volvemos a decir otra vez lo mismo, porque ustedes han impulsado este modelo de relaciones laborales absolutamente degradado. Al mismo tiempo, en la lista de perdedores y ganadores, hay unos claros perdedores, todos aquellos trabajadores que están en desempleo estructural de más de dos años. Cada vez crecen más. Hoy tenemos 272.000 trabajadores más que hace un año que llevan más de dos años desempleados. A estos, señor De Guindos, su concepto de que el mercado lo resuelve todo no les sirve de nada y no pueden esperar salvo la defunción o pasar a una situación de jubilación con una pensión no contributiva o una pensión de mínimos. Por eso encontramos a faltar que en sus reformas no haya ni una sola referencia a cómo cubrir el espacio que queda entre *Alicia en el país de las maravillas* versión señor De Guindos y la mejora de las condiciones de vida de la gente. ¿Cómo? A través, entre otras cosas, de generar una renta mínima básica de ciudadanía para todos aquellos a los que el mercado, en los próximos diez años al menos, no les va a resolver su situación de supervivencia. Eso no lo hemos visto, porque usted no cita a las personas, las cita solo de pasada, como una anécdota de su acción política. Eso es lo que explica que hoy tengamos solo el 57% de cobertura de la prestación de desempleo, de la cual más del 50% es subsidio asistencial. Esa es la situación, ese es el balance de esas políticas, siempre comparativamente con el momento en que ustedes llegaron. Eso sí, se han empeñado ustedes en convertir el empleo, el trabajo, en una mercancía, en lugar de un derecho. Por eso han entrado claramente en el proceso de privatización de las agencias públicas de empleo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 15

La combinación de falta de demanda de empleo, reducción de prestaciones, bajada de salarios y congelación del salario mínimo interprofesional ha provocado que ustedes hayan conseguido el paraíso neoliberal y es que los trabajadores se contratan como una mercancía, de cualquier manera. Y ustedes nos vienen diciendo que el problema es el absentismo. ¿En qué país viven ustedes? ¿De verdad se creen que los trabajadores españoles en estos momentos son absentistas? ¡Si están trabajando en unas condiciones dramáticas, en cualquier condición antes de perder el empleo! Son capaces de perder la familia antes que el empleo —los que lo tienen—. Como creo que nadie hace eso deliberadamente —porque no creo en la maldad humana—, el problema es que viven ustedes en otro mundo distinto al que vive la gente, porque eso se ve andando por la calle. Ese es el sentido del análisis que le volvemos a plantear, un análisis de los datos en función de las personas, por ejemplo de las personas en el mercado hipotecario.

Es otro de sus grandes éxitos, conseguir salvar al mercado hipotecario y los intereses del mismo de la presión social, de las exigencias de los que creen que el derecho a la vivienda pasa por delante de los del mercado hipotecario. Desde ese punto de vista los datos son espeluznantes. Usted se vanagloria del éxito de lo que ha conseguido. Le pido por favor que la próxima vez que venga usted a pasar cuentas de las actuaciones del código de buenas prácticas y del Fondo social de vivienda nos traiga el vídeo de aquella rueda de prensa que nos dieron usted y la señora vicepresidenta. Por favor, venga a decirnos lo que nos prometieron y luego nos informa de lo que está pasando. Usted dedica más esfuerzos a publicitar medidas que no existen que a ponerlas después en marcha. Continúan creciendo los procesos de ejecución hipotecaria de una manera brutal y sabe usted que eso está deteriorando los niveles de morosidad del sistema financiero, y sin eso el sistema financiero difícilmente se va a poder recuperar, porque es como echar agua en el cesto. Se va metiendo agua y el cesto la va perdiendo. En materia hipotecaria han ido ustedes a remolque, tarde, mal y, si me permite, con una cierta prepotencia, porque dos sentencias del Tribunal de Luxemburgo son muchas para tan poco tiempo, pero en relación con el contenido de esta segunda ya les advertimos algunos grupos en el debate. No nos hacen caso. ¿Habrá que ir a reivindicar y tutelar los derechos de los ciudadanos de este país a las instituciones europeas? Si es así, nos avisan ustedes y empezamos a trabajar. Lo del código de buenas prácticas es bastante evidente.

Fondo social de viviendas. ¿Se acuerda de las que prometió? ¿Se acuerda que dijo que 6.000 y que se las iban a quitar de las manos? Pues son 927, de las cuales solo entregadas 465. ¿Es esto posible en una situación en la que el Sareb se ha quedado con un volumen brutal de viviendas con las que no sabe qué hacer? Por cierto, espero que nos explique si es verdad o no esa nueva estrategia del Sareb de externalizar a terceros la gestión de sus activos, porque al final, vamos a ver qué gestiona el Sareb. Si se crea el Sareb, sociedad de gestión de activos, para luego encargárselo a terceros, al final mucha gente va a hacer negocio y de aquí a quince años el balance va a ser que los paganos serán los ciudadanos de este país, pero como ninguno de ustedes ni de nosotros vamos a estar, nadie va a poder dar explicaciones. Alguien dirá: la herencia. La herencia que se habrán tragado los ciudadanos de este país.

Desde ese punto de vista, otra de sus grandes victorias es la reestructuración bancaria. Mucha gente soñaba con lo que ha pasado, empezando por el inefable señor MAFO. Las cajas molestaban a la competencia de los bancos y al final lo han conseguido, no sin la colaboración de algunos de sus gestores. El resultado es, desapareciendo las cajas, bancarización, concentración oligopolista como no hay en muchos países europeos y riesgo de exclusión financiera. Este es además el embrión de la próxima crisis financiera. Lo digo aquí y me gustaría equivocarme. Sin duda ese es un éxito compartido.

Permítanme que les haga una reflexión. No es cierta esa afirmación que se está haciendo y que algunos compran de que el problema de las entidades de cajas de ahorros está motivado por la presencia de políticos en sus órganos de gobierno. No aguanta la comparación. Yo sé que en Cataluña las situaciones de Caixa Penedès y Caixa Laietana, que no tienen ni un solo representante público en sus órganos de gobierno, son de lo más escandalosas y sé también que entidades como las cajas vascas, que tenían representantes políticos en sus órganos de administración, han sido solventes. El problema es otro. El problema es que se dejó a los gestores y a los presidentes apropiarse de esas entidades y de su patrimonio sin control interno ni externo y que hubo negligencia por parte de reguladores y de supervisores. A ustedes les interesa hablar de lo malo del sistema público porque así, por ejemplo, ahora se ahorra —junto a las dos opciones que usted ha hecho para CaixaBank— excluir la tercera. En las condiciones que ustedes le han dado eso al Banco Bilbao Vizcaya, limpiando de polvo y paja, le han dejado un mirlo blanco en las manos. ¿De verdad usted cree que en esas condiciones el sector público no podía gestionarlo? No me lo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 16

creo, sinceramente. Eso podía haber ayudado a establecer más competencia y evitar los procesos de oligopolización que hay.

Voy terminando, señor presidente. Termino, termino; ni usted ni yo vamos a pasar un mal momento en nuestro debut. Es aquello de: no nos hagamos daño. **(Risas)**. Termino. Sus políticas tienen consecuencias graves. El debate no es estadístico; es social y político, insisto. Hay perdedores, que son los trabajadores y los excluidos. El ministro de Economía, sea cuál sea, se tendría que presentar aquí siempre dando datos sobre los niveles de desigualdad y pobreza porque el resultado de esta crisis, y también de su Gobierno, es que se ha incrementado la desigualdad y la pobreza en este país. España está batiendo todos los récords en estos momentos. Ustedes se olvidan cuando dan estadísticas de que somos el segundo país más desigual de la Unión Europea tras Letonia y el segundo país de la Unión Europea con mayor índice de pobreza infantil después de Rumanía. Eso es muy fuerte. Son estadísticas oficiales.

En materia de degradación del empleo hay otra consecuencia de la que le quiero advertir, señor ministro. Incentivando y cebando nuestro tejido productivo de empleo precario no se produce el cambio de modelo productivo, porque ustedes facilitan que haya gente que pueda hacer negocio con poca inversión y con poco riesgo gracias a ese empleo precario. Yo celebro que ustedes decidan poner énfasis en la importancia de la inversión del sector privado en innovación tecnológica, pero eso va a ser regar el desierto, porque ¿qué tejido económico se va a beneficiar de eso si el tejido económico que se está incentivando tiene cada vez mayor precariedad, porque se está cebando el mercado laboral de ese sentido? Lo mismo puedo decirle de las consecuencias que tiene en relación con el derecho a la vivienda. Hoy hay más dificultades de acceder a la vivienda que cuando ustedes entraron en el Gobierno.

Termino. Acerca del riesgo de la oligopolización bancaria y la exclusión financiera, usted sabe perfectamente, porque son estadísticas de la Asociación Europea de Banca Pública, que hay treinta y dos países europeos que tienen alguna forma de banca pública; España va a ser prácticamente uno de los países que ha excluido esa posibilidad. Eso tiene sus consecuencias. Tres entidades (Santander, BBVA y CaixaBank) acumulan más del 50% del crédito a clientes; cinco entidades acumulan más del 80% del negocio. Eso va a suponer en el futuro —lo está suponiendo ya— exclusión financiera por razones sociales, territoriales y tecnológicas, así como una situación de indefensión de los usuarios. En ese sentido, termino diciéndole solo una cosa: hacer más reformas no significa mejorar, sobre todo cuando hay temas que se tocan tres veces en un año. De verdad, ¿cree usted que esa reforma que nos ha anunciado en relación con la Ley Concursal no nos la podía haber presentado con el Real Decreto-ley 4/2014? ¿Es normal que se esté permanentemente apedazando las leyes, creando inseguridad jurídica? Por cierto, en relación con los olvidos en las reformas, ¿qué va a pasar con las reformas necesarias para garantizar los derechos de los afectados por la cláusula suelo, de los afectados por el IRPH? Nada. Su Gobierno nos dice —es lo último— que antes de terminar esta legislatura presentarán ustedes un proyecto de ley para crear una renta mínima garantizada de ciudadanía que permita cubrir las situaciones de necesidad de todos aquellos que su mercado perfecto no es capaz de resolver. Eso es actuar en beneficio de la gente, lo demás es no tenerla en cuenta en el momento de hacer políticas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de UPyD, el señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Señor presidente, permítame comenzar felicitándole por su nombramiento y deseándole una gestión al menos tan exitosa como la de su predecesor en el cargo, que siempre se caracterizó por el acierto y la caballerosidad.

Señor ministro, en comparecencias anteriores tal vez recuerde que yo he insistido en la importancia de al menos ponernos de acuerdo en los datos, en los hechos al menos; al igual que sucede en otros países, tener un debate legítimo sobre cómo se ha llegado a esa situación o sobre cómo se puede salir de ella, pero no sobre los hechos en sí. A menudo he hecho este comentario ante altos cargos, incluso ministros, que venían aquí negando estadísticas oficiales; pero, como es bueno aplicar a uno mismo las recomendaciones que uno hace a los demás, lo mismo intento en todos mis discursos, y también en este. No tiene sentido negar la realidad de que la economía española en términos de producción en el segundo semestre del año pasado tocó fondo y ha hecho lo mismo con algo de retraso en el empleo, como sucede en todos los ciclos económicos, y ha entrado en una fase de estabilización y tímida recuperación. Eso es una realidad y sería conveniente que nos pusiésemos de acuerdo en los hechos y en la realidad. Lo que mi grupo no puede compartir es el relato político que usted con cierta moderación, otros colegas del ministerio con menos moderación u otros portavoces del Partido Popular construyen alrededor de esos hechos ciertos y que es un relato —he dicho alguna vez— de la categoría del relato infantil pero de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 17

subcategoría del relato de superhéroes, de buenos y malos, en que ustedes son los superhéroes por supuesto y los demás somos los malos de solemnidad. Voy a intentar recordar ese relato e ir contestándolo.

Empieza este relato habitualmente echando en cara a la oposición, y a nuestro grupo entre ella por supuesto, que nosotros lamentamos que las cosas puedan mejorar. Tengo que decirle sinceramente que esta es una afirmación primero insultante, porque nosotros en la medida de nuestras posibilidades y en el puesto que ocupamos, donde nos han puesto los españoles, intentamos lo que supongo que hacen ustedes, que es que la situación mejore, en nuestro caso ofreciendo las mejores alternativas posibles. Además de insultante es falso porque en este país excepto el 0,001 % que tiene cuentas en Suiza —y van apareciendo casos curiosos con el paso del tiempo—, el resto de la población, el 99,99 % tenemos aquí a nuestra familia, a nuestros amigos, a nuestros compañeros, a nuestros votantes, a nuestros conciudadanos y lo que queremos es que las cosas vayan lo mejor posible.

Segundo paso del relato: esto mejora pese a ustedes, que han estado poniendo trabas en la rueda. Pese a nosotros es difícil de entender, porque ustedes tienen mayoría absoluta y han tomado todas y cada una de las medidas que les han parecido oportunas; nosotros hemos ofrecido alternativas —y seguimos ofreciendo— que creemos que habrían mejorado la situación y habrían convertido este tocar fondo y esta tímida recuperación en una recuperación con más fuerza, pero desde luego si las cosas no han ido mejor será porque ustedes no han tomado las medidas oportunas o por otras causas, pero no por unos grupos que, al tener ustedes mayoría absoluta, no hemos podido más que ofrecer, insisto, alternativas.

Pues si reconocen que esta situación ha tocado fondo —continúa el relato—, aplaudan o —no sé— disuélvanse y aplaudan porque, en primer lugar, nosotros llegamos al Gobierno en una situación desesperada, catastrófica. Podemos estar de acuerdo, como le he dicho otras veces, en que la situación cuando ustedes llegaron al Gobierno era desesperada, era muy dura, pero ustedes no llegaron de Marte, no llegaron de Marte. Esa situación tan delicada tenía que ver con problemas como la situación de las cajas de ahorro y muchos compañeros suyos de partido dirigían cajas de ahorros, Bankia por poner un ejemplo. Esa situación tenía que ver con el déficit público de las comunidades autónomas, parte de ese déficit oculto, pero ese déficit se daba también en comunidades como la valenciana, donde ustedes tienen importantes responsabilidades. En nuestra opinión esa situación desesperada era corresponsabilidad de los Gobiernos socialistas en ese momento y de ustedes en las cajas y comunidades que gobernaban.

Llegamos a una situación desesperada, nos dicen, y hemos salvado esa situación desesperada con nuestras políticas. Pues así como creemos que ustedes tuvieron mucho más que ver de lo que dicen en el inicio de los problemas, creemos que tienen mucho menos que ver de lo que dicen en la salida de los problemas. En la salida de los problemas hay que tener en cuenta que llevamos cinco —dice usted, siete se podrían considerar— años de crisis, la economía tiene un comportamiento cíclico; después de cinco o siete años de crisis las familias tienen que reponer sus bienes de consumo duraderos, no se puede continuamente no renovar el automóvil, el frigorífico, es la teoría del ciclo económico que usted conoce. Los bienes de equipo se van quedando obsoletos y hay elementos automáticos de recuperación que tienen que ver con la propia duración de la crisis y con la propia intensidad de la crisis, después de llegar al 26 % de paro, en fin, parece natural que vaya habiendo elementos de recuperación automática en la economía. En segundo lugar, tiene mucho que ver con las políticas europeas, con la política monetaria del Banco Central Europeo y con la política de permitir una dilación de un par de años en el ajuste del déficit público. Y la prueba más palmaria de que esto es así es que la mejora en la situación no se ha ceñido a España sino a los países del sur, de la periferia, que tenían problemas. Esto, junto con el esfuerzo y sacrificio de nuestros empresarios y nuestros trabajadores, tiene mucho más que ver con la recuperación que políticas del Gobierno como subidas de impuestos, aumento del precio de la energía o recortes de gastos que afectan a componentes importantes del gasto productivo, que más bien pueden haber ralentizado la recuperación.

Por otro lado, le decía que hay que ponernos de acuerdo en los hechos, pero es que usted hace una selección muy curiosa de los hechos. Hay otros hechos negativos que son igual de reales y que olvidan en este discurso triunfalista, de realidad virtual que intentan vender en una campaña electoral por lo visto de año y medio. Podríamos citar muchos datos. Algunos portavoces anteriores han hablado, por ejemplo, de la precariedad en el empleo, del tipo de empleo, pero, por ceñirme a algunos datos que no alarguen excesivamente la intervención, si un Gobierno quisiese hacer balance de su gestión seguramente hay dos variables que serían las más adecuadas, una es la evolución de la deuda pública. Según sus previsiones, la deuda pública va a acabar la legislatura, 2015, en el 101 %, va a ser más grande que el PIB. Es un valor de la deuda pública que no se veía en España desde hace un siglo. En su mandato en esta legislatura la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 18

deuda pública ha aumentado 30 puntos del PIB, esto son 300.000 millones de euros; esto no se compadece demasiado bien con el discurso austero y riguroso con las cuentas públicas. Esta deuda pública, aunque ahora tenga unos tipos de interés bajos, va a pesar como una losa sobre la política económica española durante mucho tiempo. La segunda variable es el empleo; dejando de lado cuestiones de calidad, la propia cantidad del empleo. Si vemos la EPA del cuarto trimestre de 2011 —inicio de su mandato— y la EPA actual, hay medio millón menos de ocupados. Si vemos esto desde el inicio de la crisis, se han perdido más de 3 millones de puestos de trabajo, de ocupados. No estamos al nivel del inicio de la legislatura, ni siquiera al nivel del inicio de la crisis, mientras que Estados Unidos ha superado el nivel perdido en la crisis y los países europeos están muy cerca de hacerlo. Esto tiene que ver con algo que ustedes ocultan, que es la debilidad de la recuperación. Quieren presentar esto como una especie de milagro de los años sesenta sin parangón en el mundo, y lo cierto es que es una recuperación a cámara lenta; es una tímida recuperación. Normalmente la economía española ha salido de las crisis con tasas de crecimiento del 3 o 4%; esta vez está en tasas del 1 o 2%. Pongámonos en el escenario más optimista, que se cree empleo al 1%. Eso son 175.000 puestos de trabajo, con lo que harían falta veinte años para absorber el empleo perdido en la crisis. No es un milagro económico; es una recuperación a cámara lenta, con plomo en las alas. Y España está más atrasada que sus socios europeos en la recuperación de los niveles precrisis. Por tanto, esta euforia desatada que quieren transmitir tiene mucho de realidad virtual y puede ser contraproducente porque se les está vendiendo a los ciudadanos el mensaje de que todo está bien, de que ya no hay problemas pendientes, y la situación está lejos de ser así. En nuestra opinión hay graves problemas pendientes y reformas pendientes. Otra parte de su relato político dicen: Bien, pero ustedes no ofrecen nada, cuáles son sus alternativas. Llevamos dos años y medio intentando transmitirlos, con proposiciones de ley, con proposiciones no de ley, con preguntas, y curiosamente hace poco nos llegó a la Cámara el techo de gasto y venía con unas recomendaciones de la Unión Europea que en gran medida coincidían con cosas que nosotros venimos proponiendo y seguiremos haciéndolo porque son necesarias para la economía de nuestro país. Hablaban estas recomendaciones de la Unión Europea en la situación del mercado laboral, de la segmentación, de la dualidad, del número de contratos, de la falta de mejores políticas de formación y políticas activas. Yo también creo, como ha dicho antes el señor Coscubiela, que no han ganado todos, que no ha sido todo *win-win*, sino que muchos han perdido mucho, están legitimados para reclamarlo y el Gobierno tiene que ofrecer soluciones.

Para terminar, quiero mencionar una última cuestión. Como sabe, a lo largo de este próximo mes se va a tramitar como proyecto de ley el famoso Real Decreto 4/2014, que ha alterado montones y montones de leyes. Lo que quería preguntarle, para saber incluso cuál pueda ser nuestra actitud a lo largo de esta tramitación, es si efectivamente el Gobierno va a aceptar enmiendas, si va a estar un poco en disposición de incorporar propuestas que hagamos los demás grupos parlamentarios, siempre y cuando sean positivas, o si lo que va a hacer es cumplir con un trámite parlamentario y aplicar la mayoría absoluta para pasar el rodillo y que no sirvan de nada. En definitiva, quería saber si nuestro esfuerzo este mes de agosto —que estamos dispuestos a hacerlo— va a servir para algo o no.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto, en primer lugar, tiene la palabra el señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Señor presidente, en primer lugar quiero darle la enhorabuena y la bienvenida a la Presidencia de la Comisión, diciéndole también que tiene un reto complicado porque el listón está muy alto con su antecesor; por tanto, le deseo muchos éxitos, pero tendrá que hacer un especial esfuerzo para alcanzar ese nivel.

En segundo lugar, también quiero agradecer su comparecencia al ministro de Economía, que efectivamente es uno de los pocos ministros que está permanentemente en el Parlamento. Yo creo que eso es bueno; es un elemento de transparencia. Pero a partir de ahí tengo que decirle lo que ya le he repetido en otras ocasiones. Usted ha venido aquí con una serie de cifras macroeconómicas, que son ciertas, pero creo que el Gobierno no se fija en las cifras de la microeconomía, que son las que afectan de forma más directa a la ciudadanía. Usted dice que hemos salido de la recesión, y es verdad, pero también nosotros hemos dicho con anterioridad desde estas mismas tribunas que seguramente con otras políticas habríamos salido antes de la recesión, es decir que la política de austeridad que se ha seguido ha prolongado esa situación de recesión. Pero lo que más me preocupa es la microeconomía, lo que afecta directamente a los ciudadanos y ciudadanas. Hay un elemento básico, la prueba del nueve de cuál ha sido el resultado de todas estas políticas y la situación actual: el incremento de la desigualdad. El debate sobre la desigualdad es un debate que va a estar permanentemente en la política europea en los próximos años,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 19

y creo que también en la política mundial, pero especialmente en la política europea. El Estado español no puede ser ajeno a ese debate y debe tomar medidas para que disminuya la desigualdad; realmente el Estado español está en cabeza de todas las estadísticas europeas negativas: está en cabeza de la desigualdad; está en cabeza de la pobreza infantil; está en cabeza del riesgo de pobreza; está en cabeza de la poca recaudación sobre el producto interior bruto en el impuesto sobre el valor añadido, por ejemplo; está también muy en cabeza en poca recaudación —menos que en el impuesto sobre el valor añadido— en el impuesto sobre sociedades. Estos son elementos que afectan al día a día de la ciudadanía y que hay que tenerlos en cuenta. Yo tengo la impresión de que el Gobierno al que usted pertenece no ha aprendido nada de esta crisis económica. No ha aprendido nada porque los problemas estructurales siguen. Estamos saliendo de la crisis gracias al cambio del ciclo económico y gracias también al rebufo de toda la política europea, pero los problemas estructurales siguen y, cuando venga otra vez el cambio de ciclo, los problemas de la economía del Estado español pueden ser todavía mayores que los que hemos sufrido en esta etapa, precisamente porque no se han abordado los problemas fundamentales; problemas estructurales como por ejemplo, el del paro, que también estamos en cabeza; el de la precariedad laboral, que es un elemento importante también para la competitividad. Es decir, este Gobierno habla mucho de competitividad pero luego impulsa unas reformas laborales que recortan derechos, que recortan la cohesión en el ámbito laboral y que impiden que haya una cierta empatía de los trabajadores con el proyecto empresarial, que genera riqueza, que genera empleo. Los datos de precariedad laboral son muy preocupantes; otros portavoces, como el señor Hurtado o el señor Coscubiela, ya lo han señalado antes.

Hay otro elemento estructural tremendamente peligroso y tremendamente injusto al que tampoco se ha dado respuesta, como es el fraude fiscal y la elusión fiscal. Hoy mismo aparece un dato en algún medio de comunicación sobre el incremento, por ejemplo, de las Sicav. Se han creado 140 nuevas Sicav en lo que va de año y se han incrementado los fondos en casi un 10% también en lo que va de año, con un elemento muy importante, y es que aparte de la poca tributación y la poca aportación al deber solidario de todos los ciudadanos para sacar adelante las tareas comunes, el 52,2% de esos fondos están destinados a la inversión en el extranjero. Es decir, no solo no tributan aquí, sino que tampoco contribuyen al crecimiento, al desarrollo económico, y creo que este es un problema estructural importante que permanece en el tiempo, al que no se da respuesta y que puede provocar que cuando las coyunturas económicas vuelvan otra vez al ciclo bajo estemos ante un problema más grave que el actual.

Sus medidas han ido en apoyo normalmente de la economía especulativa; han incrementado la desigualdad, y el indicador que han creado *ad hoc* es muy significativo a ese respecto. Las consecuencias de uno de sus lemas —hemos hablado muchas veces de ello—, la reforma del sector financiero, son un oligopolio financiero, que va a ir en detrimento de los ciudadanos que utilizan los servicios del sector bancario. Ustedes han culminado un proceso que venía de antes —no lo iniciaron ustedes—, como es la desaparición de las cajas, con el asunto de que estaban politizadas. En el nuevo sistema, con la nueva ley que han hecho, también se politizan las cajas. Es decir, los patronatos, que ahora son los responsables de las entidades bancarias —en el caso concreto de mi país, Euskal Herria, Kutxa Bank—, las quince personas que están en cada una de las tres fundaciones bancarias de las antiguas tres cajas están nombradas por los partidos políticos, solo que con un elemento mucho más peligroso todavía, que antes las entidades tenían un cierto control social, había una asamblea más amplia, una representación de las instituciones, pero ahora esas quince personas no dan cuentas a nadie y se ha puesto en sus manos el futuro, la propiedad, entre comillas, y el desarrollo de las nuevas entidades bancarias sin ningún control social. Ese es un elemento muy negativo. Como ha señalado el señor Coscubiela, el hecho de que algunas cajas estuvieran mal gestionadas no era razón suficiente para cargarse la figura de las cajas. Si vamos a la banca y analizamos el número de bancos que había hace quince o veinte años en el Estado español y el que hay ahora, vemos que se ha producido una disminución radical y a nadie se le ha ocurrido decir que hay que eliminar la figura de los bancos. Este es otro de los elementos de fondo de este Gobierno, que no ha aprendido nada de la coyuntura, y que es muy peligroso de cara al futuro.

Hay un elemento que la sociedad está demandando, y es que el Gobierno diga basta ya desde algún punto de vista; que le diga a la banca, al sector financiero, que no hay derecho a que la respuesta del sector bancario al esfuerzo que la ciudadanía ha hecho para su rescate sea tan insolidaria. Eso es algo que la gente está diciendo, la gente dice ya basta de tanto desahucio, ya basta de tanta estrechez a la hora de dar crédito a la economía productiva, a las pymes, etcétera, porque esto sigue sin despegar. Hay leves movimientos, pero sigue sin despegar. Es decir, las pequeñas y medianas empresas siguen con el mismo problema y la banca está disfrutando de unas condiciones financieras muy favorables que no está

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 20

retransmitiendo a la sociedad de la que se ha beneficiado con ese rescate. Hoy la gente piensa que no hay derecho a que el Gobierno siga siendo tan sensible a las demandas de la gran banca y las grandes empresas y sea tan lento a la hora de dar respuesta a las angustias de la ciudadanía, que cada vez está más ahogada por la situación económica y por lo que decía antes, por el incremento de la desigualdad. En los últimos años ha aumentado un 30% el número de millonarios en el Estado español y al mismo tiempo el número de pobres ha aumentado en otro tanto, con la diferencia de que el número de pobres inicial era mucho mayor, con lo cual ese 30% de pobres es mucho mayor que el 30% de incremento de millonarios. Ese es un elemento que está encima de la mesa y hay que darle respuesta. Ahí el Gobierno está siendo lento y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea les ha presentado una enmienda de totalidad a su política con la última sentencia sobre los desahucios. Creo que hay que dar respuesta a esto.

Voy terminando ya porque tenemos compartido el tiempo con la señora Oramas. Hay otro anuncio que usted ha hecho que a mí me ha preocupado mucho, precisamente por la historia anterior, cuando ha dicho que está en marcha una ley de cooperativas de crédito. Así como las cajas funcionaban bien en Euskal Herria, las cooperativas de crédito más importantes del Estado español están en Euskal Herria y funcionan bien. Lo que me temo es que esa reforma vaya a acabar con ese modelo de economía financiera social, que es y ha sido muy importante para el desarrollo económico de mi país. Este Gobierno, como de fondo tiene esa idea de la recentralización, está tomando medidas muy negativas para el conjunto del Estado y también para mi país. Y voy a poner otro ejemplo que afecta a la economía. Su colega de Gobierno, el señor Wert, con la reforma del sistema de formación profesional se ha cargado el sistema vasco de formación profesional, que ha sido seguido e imitado por Alemania, por Dinamarca y por los Países Bajos. Un sistema de formación profesional pegado a la realidad de la economía productiva, que funciona, que está siendo imitado por Dinamarca, por Alemania y por los Países Bajos, lo hace inviable su Gobierno. Temo que en esta cuestión su Gobierno pueda hacer inviable también unas entidades de economía financiera social, como son las cooperativas de crédito, que funcionan, que han sido importantes para el desarrollo económico y que pueden desaparecer como han desaparecido las cajas. Ese es un elemento de alarma —voy acabando, señor presidente— que pongo encima de la mesa porque realmente me ha preocupado mucho.

Acabo con el tema de la reforma fiscal, uno de los problemas estructurales que le decía. Ustedes están cambiando los tipos, pero no están yendo a la raíz, que es el problema del fraude fiscal. Efectivamente, los tipos fiscales son de los más altos de la Unión Europea, pero al mismo tiempo tenemos la recaudación más baja. El problema son los datos reales, la presión fiscal efectiva, los tipos efectivos, y esos están por los suelos. No es lógico que las grandes empresas por sus beneficios paguen menos porcentaje que un mileurista. Ahí falla algo y a eso tiene que dar respuesta este Gobierno. Por eso, le vuelvo a decir que tiene que centrarse en la microeconomía, en las personas y sobre todo, como comentaba antes, respetar los ámbitos de soberanía, que en el caso vasco estamos demostrando —se demuestra a lo largo de la historia— que funcionan.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Oramas, tiene usted la palabra.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Señor presidente, quiero expresarle mis mejores deseos para la Presidencia de esta Comisión y agradecer una vez más al ministro que venga al Parlamento. Ojalá algunos compañeros de su Gobierno lo hicieran con la frecuencia con que usted lo hace.

Quiero decirle que yo sí me alegro. Estuve en la anterior legislatura de portavoz de esta Comisión, llevábamos dos años, y me acuerdo de haber salido de aquí con un puño en el estómago, sin saber qué iba a pasar en cuarenta y ocho horas, en tres días o en una semana ni hacia dónde iba este país. Me alegro de los datos macroeconómicos; pero la gran pregunta que se hace la gente, las familias en este país es cuándo esos datos macroeconómicos se van a reflejar en la economía real, en la del día a día de muchísima gente y de muchísimas familias. Porque al final el tema principal, como usted muy bien ha dicho y también dijo el otro día el presidente, es el del empleo y las velocidades y las previsiones de tener datos de paro asumibles —no es que ninguno sea asumible, pero que no sean inasumibles—. Esos calendarios de cinco u ocho años son inasumibles e inaguantables en esta sociedad. Ese es parte del problema. Me gustaría saber qué revulsivos se van a dar para que eso se acelere y no vayamos a una situación de absoluta desesperanza porque, si no, los datos macroeconómicos no funcionan. Y no lo digo yo, lo dicen y tienen esa preocupación también los organismos internacionales y los organismos europeos: el tema del empleo no está yendo ni hay previsiones de que vaya a plazos asumibles.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 21

Le quiero comentar un tema que está pasando en este país y con el que estoy muy sensibilizada —ayer estuve con gente que trabaja en empresas de seguridad y en hostelería—, que es la economía sumergida. En esta crisis se habla de trabajo precario, pero sobre todo de economía sumergida, y estamos teniendo la sensación de que hay una campaña importante contra esa economía sumergida, que se aprovecha de la miseria y de la necesidad de la gente. En los casos de empresas de seguridad, todos te cuentan que se les contrata por cuatro horas y trabajan ocho horas. En unos casos se paga bajo cuerda y en otros casos es: o lo tomas o lo dejas y esto son lentejas. Esto también está pasando en el sector de hostelería. Tiene que haber una decisión y una percepción generalizada en la sociedad de que se va a luchar contra eso porque es una forma de esclavismo y porque además atenta contra la economía de este país. A eso hay que meterle mano urgentemente y tiene que haber una percepción social de castigo y de que no se van a consentir esas situaciones de explotación laboral que se están dando con la economía sumergida, independientemente del fraude.

Voy a hablar un poco, porque no me queda tiempo, del tema de Canarias y de las preocupaciones que tenemos. Usted hoy no ha hablado del turismo. El turismo ha ido bien, la temporada anterior ha sido magnífica, sin embargo en Canarias los últimos datos de empleo no son buenos. Es verdad que coinciden con la temporada baja, pero sobre todo se ha producido un hecho: no se recupera el turismo nacional. Ha habido muy buenos datos de turismo, fundamentalmente a nivel europeo, pero con el turismo nacional tenemos una pega, que es el coste de la conectividad. Nosotros estamos muy preocupados con la privatización de AENA. Creemos que no solo tiene que haber un aumento de conectividad, sino un abaratamiento de los traslados a Canarias, porque no se puede admitir, por ejemplo, que a un amigo mío hace veinticuatro horas un billete a Canarias de no residente le haya salido por 800 euros. Es imposible recuperar el turismo nacional. Además, el turismo no tiene más capacidad de absorción de empleo y en Canarias no estamos en los datos asumibles de paro del resto de la Península, estamos por encima del 30%.

También tenemos una enorme preocupación —ayer hubo aquí una reunión muy importante— en relación con los acuerdos del Gobierno español con Ecuador en cuanto al plátano. A cambio de las telefonías —las grandes empresas españolas—, lo que pide Ecuador y lo que piden los países latinoamericanos es el tema del plátano, y ahí tenemos 20.000 puestos de trabajo que están en riesgo en este momento.

Tenemos una preocupación importante en el sector industrial porque no se están cumpliendo los compromisos que había con la compensación al transporte. Usted ha hablado de la mejora de la competitividad, pues usted sabe que en Canarias el sector industrial es un tema de mercado. No se ha aprobado la quinta libertad aérea para poder ampliar ese mercado hacia África. ¿Por qué le digo todo esto? Porque hay comunidades que no nos podemos quedar atrás. El anuncio nefasto de que no se va a asumir el nuevo sistema de financiación autonómica no deja margen a las comunidades para tener políticas propias que luchen contra esto, básicamente va a atender los servicios como sanidad y educación.

Le voy a hacer unas preguntas concretas de su área. En este momento hay en juego unas inversiones muy importantes en el Instituto de Astrofísica de Canarias, la financiación del consorcio. El Gobierno anterior, por dejación —esta diputada lo advirtió—, no hizo las gestiones políticas, no solo los compromisos económicos que hay que ratificar por escrito, sino también las gestiones políticas, y se perdió un gran telescopio, que se fue para Chile. Ahora se están jugando varios y quiero saber si vamos a tener el apoyo decidido del Gobierno tanto a nivel de la oferta económica como de las gestiones políticas que son necesarias.

Termino hablando de los presupuestos del Estado. Los canarios necesitamos estar en los índices de paro de la Península y, hasta que esa diferencia —por los propios problemas estructurales de la economía canaria— no se iguale, necesitamos medidas nacionales, fundamentalmente en lo que afecta a la lejanía, la insularidad y los datos de paro. Ha habido una buena negociación en el tema del REF, ha habido un acuerdo, queda la aprobación europea, pero faltan las medidas económicas, del Régimen Económico y Fiscal. Esas medidas económicas, que se han incumplido reiteradamente por los distintos Gobiernos de España, es importante que estén reflejadas —no solo que se aprueben— y cumplidas en los presupuestos del Estado. Nos han preocupado muchísimo las declaraciones hechas hace unos días por un alto cargo ligado al Ministerio de Hacienda diciendo que las compensaciones a la lejanía y a la insularidad no tenían justificación en los tiempos que vivimos y que tenían que tender a su disminución. Nosotros queremos un compromiso del Gobierno para poder tener las mismas armas que el resto de las comunidades. No son privilegio de los canarios, son sencillamente compensaciones a la lejanía e insularidad para tener las mismas armas para salir de la crisis.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, comienzo dándole la bienvenida a esta Comisión, y además una bienvenida importante porque viene a la Comisión y ya es presidente, lo cual tiene mucho mérito. Sea bienvenido, seguro que seguimos haciendo en esta Comisión un trabajo interesante, importante y, sobre todo, con buen talante.

Quiero agradecer la comparecencia del señor ministro, es su décimo primera comparecencia en esta Comisión. Han sido unos años difíciles, cuando uno repasa en papel —porque no sé hacerlo en ordenador— las comparecencias anteriores, uno va teniendo una descripción de lo que han sido estos años. Ha sido muy interesante. Cuando uno lo repasa, ve cómo hemos vivido momentos muy difíciles, momentos complejos, y no solo el inicial, sino sobre todo cuando entraba el verano de 2012. Entonces estábamos en una situación complejísima, pero la situación ha evolucionado, se ve en el tono de las intervenciones, en lo que se decía en las intervenciones por parte del Gobierno y por parte de la oposición. Tengo algunas frases que son muy descriptivas y que no emplearé porque ya es muy tarde, pero la evolución ha sido clarísima desde principios de 2012 o finales de 2011. Se estuvo decreciendo, se atenuó la caída, incluso hubo un año que tuvimos un crecimiento del 0,1, para luego volver a caer y en esa segunda recesión socialmente se sufrió mucho más. De hecho, esa segunda recesión fue la que provocó el adelanto electoral, esa segunda recesión fue la que llevó al presidente del Gobierno a tener que adelantar las elecciones, teniendo mayoría suficiente, porque la situación era insostenible. Ahora se está creciendo y se está creando empleo. Eso es una realidad: se está creciendo y se está creando empleo.

Hoy hemos hablado mucho de la EPA. El INE dice: la ocupación sube este trimestre en 393.500 personas en el empleo privado y aumenta en 8.900 en el público. En los doce últimos meses la ocupación ha crecido en 280.000 personas en el empleo privado y ha bajado 15.600 en el público. Y así todos los datos. Es verdad, en relación con esto de las estadísticas, que en la facultad cuando empezabas a estudiar estadística se hacía esa broma de que dos señores tienen un pollo, uno se lo come, hacen una estadística y cada uno se ha comido la mitad. Uno puede acercarse a las estadísticas como quiera, igual que nos podríamos acercar a la descripción del cuadro que nos acompaña a la derecha y cada uno vería una cosa distinta; yo no veo nada, pero otro puede decir que está viendo un paisaje extraordinario. Pero la realidad social es que esto va mejor y nos podemos plantear si esto es fruto de una causalidad, si hay unas causas que provocan que vayamos mejor, o es fruto de la casualidad, o es fruto del entorno internacional. En cualquier caso, que hoy vamos mejor no lo discute nadie; hoy no tenemos el sobresalto de la prima de riego, hoy estamos viendo cuánto empleo se puede crear, hoy estamos viendo cuánto puede ser la intensidad en el crecimiento económico, hoy estamos viendo cómo todas las previsiones se modifican al alza, hoy estamos viendo cómo los índices de confianza de consumidores —por aquello de si llega o no llega a los ciudadanos— aumentan y que los índices de expectativas de futuro de empresarios también son mejores. Todo esto es una realidad. En cualquier caso, esa realidad se ha producido después de tres años de Gobierno en los que se han tomado una serie de medidas muy criticadas por algunos e incluso denostadas. El Partido Popular ha tomado esas medidas en solitario muchas veces, aunque debo decir que las críticas se han hecho siempre con buen talante y en buen clima, pero, como digo, denostando las medidas y en muchas ocasiones pidiendo incluso su retirada inmediata. Hoy el resultado es que estamos mejor. Y en mi opinión estamos mejor no por casualidad, estamos mejor porque se ha adoptado una política económica adecuada.

En la primera comparecencia decía el ministro De Guindos: Nos han otorgado la confianza los ciudadanos para que la economía española vuelva a situarse en la senda del crecimiento y de la creación de empleo. En la segunda comparecencia, después de unos meses, decía: El Gobierno ha seguido una estrategia de política económica basada en la consolidación fiscal y las reformas de los mercados de trabajo, productos y capitales. Y seguía: Este Gobierno ha adoptado las reformas que necesita la economía para corregir los fuertes desequilibrios que había acumulado y lo hace por propia convicción, no porque nos lo imponga nadie. Ha habido una política económica distinta y ha habido seriedad en el planteamiento de las reformas, algunas incluso no han sido compartidas en este Parlamento por el resto de los grupos y, sin embargo, las hemos llevado con valentía. Algunas nos han ocasionado críticas, repito, pero hoy nadie discute que son buenas. Hoy los analistas internacionales, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, dicen que las reformas han ido en la correcta dirección. Incluso Gobiernos no populares del resto de Europa dicen que las reformas que se han hecho iban en la buena dirección. El resultado es más

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 23

prestigio frente a nuestros socios y nuestros acreedores. Los mercados son socios y acreedores y, al final, tienes que tener prestigio, tienen que creer que vas a hacer las reformas porque si no, no te prestan dinero o te lo prestan muy caro. Se ha hecho una política que ha llevado a que este Gobierno y este país tengan más credibilidad. ¿Está todo hecho? No. Por eso, cuando el ministro anuncia reformas creo que estamos en el buen camino.

Alguien podría pensar que como después de este verano ya empezamos con los dos o tres últimos períodos de sesiones y que como tenemos elecciones, ya está agotada la legislatura. No, y me alegra comprobar que el Gobierno sigue teniendo afán de hacer cosas porque no está todo hecho. Eso es pensar en las personas. Si pensáramos en los resultados electorales y no en las personas, a lo mejor ahora empezábamos a correr por un valle sin hacer reformas. Cuando se anuncian reformas es porque estamos pensando en las personas, porque antepone el bienestar de las personas a políticas electorales, eslóganes electorales o anuncios electorales. No está todo hecho, pero ¿podemos ser optimistas, podemos sentirnos satisfechos, podemos sentir un punto de orgullo por lo hecho? Creo que sí. Aunque muchos grupos digan que no está todo hecho y que hemos hecho algunas cosas mal, con los resultados y lo que se ha trabajado en este tiempo nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, podemos sentirnos satisfechos. ¿Por qué no lo voy a decir? Dicen que soy triunfalista. No; es el triunfo que me da ver la EPA y ver el crecimiento económico, y el estímulo que me supone ver esos resultados para decir que voy a seguir trabajando porque todavía hay gente en nuestro país que lo pasa mal. Pero no es lo mismo pensar en los ciudadanos que todavía lo pasan mal cuando uno mira hacia atrás y ve que las cosas se están haciendo bien, que cuando uno mira hacia atrás y ve que tiene una rémora porque las cosas se han hecho mal. Yo creo que las cosas se han hecho bien. Por tanto no me resisto a decirlo hoy y aquí. Las reformas han dado resultado, la consolidación fiscal va siguiendo su curso, vamos corrigiendo el déficit público y España hoy tiene más credibilidad. ¿La reforma financiera se ha hecho bien? Teníamos una situación muy compleja. Vinimos aquí —creo que era el verano de 2008 o de 2009—, nos trajo Elena Salgado, para darle 100.000 millones a un fondo para la creación del FROB. Nosotros no nos hemos inventado el FROB ni el dinero ni el decir que las entidades estaban mal. Cuando nosotros llegamos en 2011 estaban muy mal, ya se había puesto muchísimo dinero por parte de las administraciones públicas; el Gobierno puso una cantidad de dinero ingente para salvar la CCM y la CAM, entidades que ya estaban rescatadas cuando llegó el Gobierno del Partido Popular. ¿Hoy el sistema financiero funciona mejor? Sí. ¿Podemos discutir si el número de *players* tiene que ser más o menos? Sí, yo lo he planteado alguna vez en esta Comisión. Pero que hoy el sistema financiero está más saneado, que hoy el sistema financiero está en condiciones de dar más crédito, que se están aumentando los nuevos créditos, es una realidad.

A veces hay razonamientos que no entiendo. Voy a poner un ejemplo: CatalunyaCaixa, u otra entidad, da un crédito para una promoción que hace un sindicato determinado; a lo mejor no lo da, pero a lo mejor da un crédito a un sindicato determinado para una promoción; subrogan los créditos los clientes, que van y no lo pagan porque han perdido el empleo, porque tienen dificultades. La entidad tiene un agujero, y ese agujero ¿quién lo paga? ¿Las entidades fundadoras? ¿La Diputación de Barcelona? ¿Quién lo paga? ¿Los depositantes? ¿Liquidamos el banco y los trabajadores se van todos a la calle? ¿O hacemos un esfuerzo colectivo para que no se pierda el empleo, para que no se pierdan los depósitos, para sacar la entidad a flote y que pueda seguir estando en el mercado? Eso habrá que plantearse, porque decir, por una parte, que no se paguen los créditos y, por otra parte, que no se pierda el empleo ni los depositantes pierdan un duro... Llega un momento en que —debo ser muy corto— no lo entiendo. Hay hipotecas que no se dieron cuando estaba el Gobierno del Partido Popular; situaciones que no se produjeron cuando estaba el Gobierno del Partido Popular; condiciones de los créditos que no se dieron cuando estaba el Gobierno del Partido Popular; normativa que no se dio cuando estaba el Gobierno del Partido Popular; órgano que hacía la supervisión cuando no estaba el Gobierno del Partido Popular. Y ahora hacemos un esfuerzo para que todo se vaya aclarando, para que los que tuvieron una mala comercialización de productos que estaban ligados al capital puedan cobrarlos. Si se hace un esfuerzo para que las personas con dificultades tengan nuevas oportunidades para pagar sus hipotecas, algo se estará haciendo. Yo, señor ministro, creo que algo se estará haciendo. Y lo digo porque mi grupo parlamentario tiene que sentirse orgulloso de que un problema que no ha generado siendo Gobierno el Partido Popular, lo está solucionando el Partido Popular y no lo está solucionando ni Elena Salgado ni MAFO ni Julio Segura, que eran los que mandaban entonces.

Señor ministro, señor presidente, las cosas están siguiendo el camino adecuado, vamos en la buena dirección, creo que estamos en una senda que va a producir más bienestar de las personas. Lo único que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 24

nos mueve es que las personas vivan mejor, que tengan más oportunidades para realizarse humanamente, que también haya oportunidades de trabajo y eso se consigue intensificando o siguiendo por el camino reformista en el que estamos. Mi grupo en ese sentido está muy orgulloso, aunque tengamos que venir el día 27 o 28 del mes de agosto a aprobar el decreto-ley en esta Cámara. Señor presidente de la Comisión, desafortunadamente ha venido a una Comisión que se reúne mucho. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Primero quería agradecer todos los comentarios de todos los portavoces. Voy a intentar contestarles a todos aunque ha habido una serie de bloques comunes por lo que, si me permiten ustedes, lo que voy a hacer es referirme fundamentalmente a ellos, porque creo que cubren muchas de las intervenciones que han hecho sus señorías y después me referiré a cuestiones específicas que me han ido planteado cada uno de ellos. Aquí hay varios bloques: hay un bloque de coyuntura, hay un bloque laboral, hay un bloque del sector financiero y hay un bloque de igualdad, desigualdad, que abarca desahucios, preferentes, cláusula suelo, etcétera. Después, como decía anteriormente, intentaré hacer referencia a cuestiones específicas más propias que me han planteado cada uno de ustedes.

Entrando en la coyuntura, haré una primera consideración que a veces se olvida. Muchos de ustedes me han dicho: usted está en la macro y después está la micro. A los economistas nos enseñaban siempre en Teoría Económica que había micro y macro. La macro la inventó Keynes. Antes de Keynes, que fue el primero que habló de la demanda agregada, todo era micro, es decir, todo era análisis de comportamiento de consumidores, de empresas, etcétera. Pero la macro no está absolutamente desligada de la micro, del comportamiento de los individuos; es decir, si hay más crecimiento económico, evidentemente eso lo notan los individuos, lo notan las personas; si hay más consumo, lo notan; si se mejoran las cifras laborales es como consecuencia de que hay unidades microeconómicas que de alguna forma se agregan en ese comportamiento macroeconómico. En cuanto a la coyuntura en España, creo que estaríamos de acuerdo en que esta es la peor crisis, no sé desde cuándo, de la economía española. ¿Por qué? Porque dura mucho tiempo —empieza en el año 2008—, porque no hay prácticamente ningún año de recuperación hasta mediados del año 2013, porque el producto o la renta en España cae un 7% y porque perdemos una cantidad enorme de puestos de trabajo. Las causas son de todos conocidas, es decir, una burbuja de crédito, una burbuja inmobiliaria, pérdida de competitividad, y se refleja en la crisis fiscal, la crisis bancaria, la crisis inmobiliaria, la crisis del sector exterior y la crisis de endeudamiento; esa es fundamentalmente la situación. Sin embargo, la gran diferencia con lo que ocurría es que, por ejemplo, a mediados del año 2010 hubo un momento en el cual parecía que, al hilo de lo que estaba ocurriendo en otros países, podía haber una recuperación de la actividad económica que después se vio abortada, como todos sabemos, porque en el segundo trimestre del año 2011 empezamos otra vez a tener tasas de crecimiento trimestrales negativas.

Una vez dicho esto, lo importante, lo fundamental es que en el año 2013 se han modificado muchas cuestiones desde el punto de vista del planteamiento. En primer lugar, tenemos cuatro trimestres de crecimiento positivo, que además han tenido incrementos trimestrales cada vez más acelerados: el Banco de España nos dijo que 0,5 en el segundo trimestre de este año, que es el cuarto de crecimiento positivo; mañana tendremos la estimación del Instituto Nacional de Estadística, que no se debe desviar porque siempre más o menos va en la misma dirección. Si anualizáramos esa tasa de crecimiento trimestral, como hacen por ejemplo en Estados Unidos, nos indicaría que la economía española está ya en una velocidad de crucero de en torno al 2% en el segundo trimestre de este año. Además, esto está ocurriendo —y creo que eso es algo positivo— con una recuperación de la demanda doméstica. El consumo tiene que ver con la confianza, el consumo tiene que ver con la recuperación de la riqueza financiera, y sobre todo tiene que ver con un concepto que a veces se olvida y que también a los economistas nos enseñan: el consumo de un periodo no depende de la renta del periodo; depende de la percepción que tengan los individuos de cuál va a ser su renta, lo que en Teoría Económica se llama la renta permanente. Y eso ha mejorado, es decir, la percepción de la renta permanente de los españoles ha mejorado. Eso, sin duda, está detrás de la recuperación del consumo, igual que también lo está detrás de la recuperación de la inversión en equipo, que se está dando no solamente por parte de inversores extranjeros sino también por parte de inversores domésticos.

En cuanto al tema laboral, no hay nadie que dude que la EPA del segundo trimestre es un cambio, un punto de giro en el comportamiento del mercado laboral. Varios de ustedes me han planteado la cuestión

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 25

de la diferencia entre personas y horas, entre horas trabajadas y personas. Aquí lo primero que les diría es que tengamos en cuenta que el INE, igual que desestacionaliza el número de ocupados y de parados, etcétera, no desestacionaliza las horas trabajadas en cada uno de los trimestres, y además aquí también hay estacionalidad, que en este caso, en el caso del segundo trimestre, tiene que ver bastante con la Semana Santa. Pero el INE después hace lo siguiente: Tiene los datos de la EPA, desestacionaliza la ocupación —la ocupación en el segundo trimestre ha sido, como decía en mi exposición inicial, una tasa de crecimiento positivo de algo más del 1%—, tiene que cuenta las horas trabajadas y lo lleva a empleo en contabilidad nacional. El empleo en contabilidad nacional tiene en consideración si los empleos son a tiempo completos o si lo son a tiempo parcial. Y yo creo —no lo sé; lo veremos en las próximas semanas, cuando el INE saque la contabilidad nacional completa del segundo trimestre— que ese 1% de la EPA —que son ocupados, que no son horas de trabajo, como me decían algunos de los portavoces— sí se traduce ya en empleo en términos de contabilidad nacional, que tiene en cuenta las horas. Y yo creo y espero —lo supongo, no lo sé— que efectivamente el INE nos dé, en términos de contabilidad nacional, una tasa de crecimiento de empleo desestacionalizado en el segundo trimestre de este año, que estará entre el 0,3 y el 0,5, con una tasa de crecimiento del empleo de la EPA en términos desestacionalizados ligeramente por encima del 1%. Es decir, el volumen total de empleo que ha utilizado la economía española, sea por empleados, sea por horas de trabajo, en el segundo trimestre de este año sin duda ha crecido.

Después hay otra cuestión. Ustedes me comentaban el tema del empleo a tiempo parcial. El empleo a tiempo parcial es un empleo que existe en segmentos importantes de cualquier sociedad a los que les interesa, y es positivo, es el único empleo que podrían tener. En el empleo a tiempo parcial nosotros estamos claramente por debajo de la media comunitaria; estamos en el 17 o el 18% y la media comunitaria está alrededor del 22%. El empleo a tiempo parcial es un empleo absolutamente necesario, por ejemplo, para estudiantes, para trabajadores de formación profesional que tienen un componente de formación dual, que permite una entrada en el mercado de trabajo y, posteriormente, evolucionar a otro tipo de empleo. Por lo tanto, no creo que sea una característica negativa, porque además tradicionalmente se nos había dicho que nuestro mercado laboral penalizaba el empleo a tiempo parcial, que es un empleo —vuelvo a decir— de entrada en el mercado laboral.

Un tercer bloque, al cual creo que se han referido prácticamente la totalidad de los portavoces, es el tema del sector financiero. Me he referido a varias cuestiones. He dicho que en un sistema financiero que se perciba como insolvente es imposible la recuperación. Eso lo sabía este Gobierno, lo sabía también el anterior y lo sabe cualquier Gobierno. Es decir, no hay recuperación posible cuando existen dudas sobre la salud de los bancos —esa es una realidad que todos tenemos que aceptar—, y eso impone posteriormente una serie de condicionantes al sector financiero. Esa es una realidad que no tiene que ver tanto con la concesión de crédito, que sí, como con que efectivamente si las entidades en las cuales tenemos nuestros ahorros se perciben como poco solventes, inmediatamente se genere una situación de desconfianza brutal. Por lo tanto, cualquier Gobierno responsable sabe que para mejorar la situación económica, el crecimiento económico y la generación de empleo o se tiene un sistema financiero saneado, reestructurado y ajustado o se encuentra con una dificultad fundamental, va a ser imposible la recuperación.

Los datos. Voy a intentar dar todos dos datos, señor Anchuelo. Voy a dejar fuera 40.000 millones que hubo de garantías porque la mayoría ya se ha devuelto —las dio el Gobierno anterior— y vamos a ir fundamentalmente a ayudas desde el punto de vista del capital. El anterior Gobierno hasta finales de 2011 otorgó ayudas de capital por importe de 30.000 millones de euros, de los cuales aproximadamente —si no me falla la memoria— 23.000 fueron estrictamente capital y después se otorgaron una serie de esquemas que se llamaban EPA, esquemas de protección de activos; los dio el Fondo de garantía de depósitos. Se dijo en ese momento que el Fondo de garantía de depósitos no pertenecía al sector público e inmediatamente Eurostat, cuando se dio cuenta del importe de las EPA, lo transformó y lo metió en el sector público, con lo cual los esquemas de protección de activos del Fondo de garantía de depósitos en estos momentos son exactamente iguales que los del FROB, por ejemplo el FROB tiene alguno pequeño. Una vez dicho eso, se dieron 30.000 millones de euros que pueden evolucionar, porque el problema de los esquemas de protección de activos es que no sabes cuánto te van a costar porque estás dando una garantía en el tiempo. Por ejemplo, en el caso de la CAM, que es el más importante, ha ido evolucionando y creciendo en el tiempo; se dieron 5.500 millones de capital y después un esquema de protección de activos que primero se valoró en más de 1.000, luego en más de 2.000, estamos en más de 3.000 y ya veremos cómo termina.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 26

Sin embargo, no critico al Gobierno anterior que intentara de alguna forma inyectar capital por importe de 30.000 millones de euros, lo que creo es que fue una oportunidad perdida que no se realizara la reestructuración del sector. Se utilizó la figura de los SIP. ¿Se acuerdan ustedes? Hubo siete SIP y todos han desaparecido y han sido un fracaso. Además, la realidad durante esa temporada —ya había empezado la crisis financiera— era que se emitieron por parte de las entidades problemáticas —lo que comentaba anteriormente el señor Hurtado— cerca de 9.000 millones de euros de participaciones preferentes que se colocaron entre 600.000 inversores particulares. ¿Por qué? Porque hacía falta capital. Además, como saben ustedes perfectamente, tuvimos dos salidas a Bolsa de dos entidades y a pesar de todo ello, ni se modificó el gobierno corporativo de las entidades, ni se ajustó la remodelación de los banqueros, ni hubo ningún tipo de modificación en relación con sus indemnizaciones y sus pensiones. Y a finales del año 2011 y principios del año 2012 nos decían que, a pesar de esos 30.000 millones de euros, como consecuencia de la falta de reestructuración real, el sistema financiero español necesitaba más de 100.000 millones de euros entre capital y provisiones. Bank of America Merrill Lynch nos los estimó en 122.000 millones, Goldman Sachs en 114.000 millones, Royal Bank of Scotland —siempre los bancos de inversión acaban exagerando todo— 134.180 y el City 140.000 millones de euros. Es decir, habíamos metido 30.000 millones hasta finales del año 2011 y esa era la situación. Llega el nuevo Gobierno y ¿qué es lo que hace? Lo primero que hace es dictar dos decretos-leyes en los cuales se incrementan las provisiones —que eso no tiene nada que ver y ese es el contexto en el que hablo de coste financiero— de los bancos en 80.000 millones de euros. Eso va estrictamente contra cuenta de resultados de los bancos. Y es la primera actuación de realismo que va a permitir además, pasados dos años, que la banca española pase lo que se denomina el *asset quality review*, es decir, la valoración de los activos que en estos momentos se está realizando. Si no se hubieran incrementado las provisiones —que fueron fundamentalmente para crédito promotor— en 80.000 millones de euros, en estos momentos la banca española tendría un problema muy importante para superar las pruebas del AQR, del *asset quality review*, o como lo quieran ustedes llamar, que se están realizando.

Después, entramos en otra cuestión que consistía en que en el marco del programa de asistencia financiera pedimos a dos valoradores independientes que nos dijeran exactamente las necesidades de capital. Habíamos tenido una primera aproximación, que fue la del Fondo Monetario Internacional, que nos dijo que necesitábamos aproximadamente 37.000 millones de euros de capital, y nos hicieron dos tipos de ejercicios, uno de arriba abajo y otro de abajo arriba. Al final lo que ocurrió es que se determinaron unas necesidades de capital de 39.000 millones de euros, que este Gobierno inyecta a una serie de entidades en Galicia, en CatalunyaCaixa y en Bankia, fundamentalmente, como las más relevantes, y, lógicamente, en ese caso las nacionaliza todas con esas inyecciones de capital. De esos 39.000 millones de euros, señorías, el 85% es para cubrir agujeros, es decir, era neto patrimonial negativo. Es decir, de los 12.000 millones que metimos, por ejemplo, en CatalunyaCaixa, aproximadamente 10.000 eran porque CatalunyaCaixa valía algo más de menos 10.000 millones de euros y Bankia valía aproximadamente menos 20.000 millones de euros. Esa fue la realidad, se destinaron a cubrir agujeros. Pero el Gobierno no se quedó ahí; el Gobierno limitó el sueldo de los banqueros, limitó las indemnizaciones y las pensiones a recibir e incluso en algún caso se negó a pagarlas explícitamente por primera vez. Por otro lado, como ustedes también conocen perfectamente, constituimos la Sareb, compró 100.000 millones de euros de activos tóxicos y, señorías, en estos momentos no sé si han visto ustedes un solo informe en el cual se nos diga que el sistema financiero español necesita capital o puede tener problemas importantes para pasar y aprobar los test que tendremos en los próximos meses. Esa es la primera consideración. Es decir, la mejora de la percepción de la economía española está íntimamente ligada a la mejora de la percepción del sistema financiero español. A nosotros lo que de alguna forma nos mataba, desde el punto de visto económico, a mediados del año 2012 era la percepción de un sistema financiero que necesitaba muchísimo capital y la imposibilidad del Tesoro público español para rescatar a ese sector financiero. Por eso tuvimos que ir a un programa de asistencia financiera. Hoy la situación es completamente distinta. Yo no sé cuánto es, supongo que es muchísimo, en términos de intereses y de acceso al mercado de capitales, pero le puedo decir que desde el punto de vista cualitativo, si existe recuperación en este momento en España es como consecuencia de ese proceso de reestructuración y de refinanciación.

Pero a pesar de todo eso —como siempre, el señor Anchuelo hace mucha incidencia en los números—, hemos inyectado 39.000 millones de euros. ¿Cuánto hemos recuperado por el momento? Hemos recuperado, si no me falla la memoria, unos 1.000 millones en Novacaixagalicia, unos 1.200 millones en el caso de CatalunyaCaixa, hemos recuperado por el 7,5% de Bankia 1.300 millones, nos han

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 27

pagado 1.000 millones de bonos convertibles, de COCO, que había en Banca Cívica y hemos tenido intereses en el FROB por importe de unos 500 millones de euros. Si no me fallan los cálculos, son aproximadamente 5.000 millones de euros. La factura de 39.000 millones se tiene que minorar en estos 5.000 millones de euros; estamos en 34.000 millones de euros. ¿Cuáles son los activos del FROB? Los activos del FROB en este momento son fundamentalmente BFA Bankia, que es al cien por cien; BMN, y además en obligaciones en Cocos hay unos 1.000 millones de euros. En estos momentos esas participaciones valen aproximadamente 16.000 millones de euros. Pero, señorías, y esto es lo importante, ¿cómo estaba la acción de Bankia hace un año? Al 0,7. ¿Cómo está hoy? No lo sé, no lo he mirado, pero me parece que está en el 1,40 aproximadamente, es decir, se ha doblado. Tenemos que esperar al final para ver exactamente lo que ocurre y, le vuelvo a decir, nuestra obligación es intentar que eso valga más. Hoy Bankia, que es la parte importante, que es el jugador fundamental del sistema bancario español en estos momentos en manos del Gobierno, está bien gestionada y además se puede aprovechar de la recuperación de la actividad económica en España. Por tanto, vamos a esperar, señorías, incluso por ese cálculo en el cual no tenemos en cuenta los efectos indirectos que, desde mi punto de vista, son mucho más importantes, a ver qué es lo que ocurre. Si hace un año yo hubiera dicho aquí que por el 7,5% de Bankia nos iban a pagar 1.300 millones, ustedes, con toda la razón del mundo, hubieran dicho que estaba en otro mundo. Pues por el 7,5% nos pagaron 1.300 millones de euros. Yo espero que a través de la privatización que, a diferencia de lo que ocurre con CatalunyaCaixa y Novacaixagalicia, no tiene límite temporal tan explícito como en el caso de Galicia y en el caso de CatalunyaCaixa, podamos, de algún modo, recuperar la inmensa mayoría de los 39.000 millones de euros que inyectó este Gobierno en ayudas públicas, mucho más allá de lo que son los beneficios absolutamente claros que ha tenido la reestructuración del sistema financiero en España.

El señor Anchuelo me pedía una explicación sobre CatalunyaCaixa. La operación de CatalunyaCaixa, como saben ustedes, ha tenido dos partes: Una ha sido la venta de una cartera que se desgajó y después la venta de la entidad. Esta cartera eran hipotecas individuales por importe de unos 6.400 millones de euros. Ustedes saben que se ha vendido —estaba muy provisionada, pero no suficientemente— por un importe de 2.200 millones de euros y nos han dado una cantidad que, de acuerdo con muchísimos analistas del sector financiero, ha sido, sin duda, muy positiva. La cuestión es: ¿Cómo se ha podido generar una cartera de hipotecas individuales, que en un 80% está refinanciada y cuya mora —la mora media de las hipotecas individuales en España está en torno al 6%— es muchas veces superior? ¿Cómo es posible? Aquí es donde efectivamente el FROB, junto con el Banco de España, está haciendo un análisis *forensic* y lo que se ve es que siempre se reproducen las mismas operaciones con determinados promotores y el mismo tipo de operación. No tengan ustedes la más mínima duda de que, igual que ha ocurrido con otras diecinueve operaciones que ya el FROB ha mandado al fiscal, cuando efectivamente se analice, si se ve el más mínimo comportamiento irregular, el FROB, igual que ha ocurrido en las otras diecinueve operaciones que indicaba anteriormente que se han mandado ya al juzgado, al fiscal, en este caso hará exactamente lo mismo.

Por último, cuestiones de igualdad, preferentes, desahucios, etcétera. Ustedes me podrán criticar, pero lo único que les puedo decir es que en estos momentos se han paralizado más de 10.000 lanzamientos gracias a las medidas del Gobierno, que el código de buenas prácticas ha llevado a que en este país tengamos un número de daciones en pago que parecía impensable, que se ha reestructurado muchísima deuda y cerca de 20.000 familias en España se han favorecido de las mismas. En relación con la sentencia del Tribunal de Luxemburgo, no tengan ustedes duda —además es por real decreto-ley— de que se van a llevar a cabo las modificaciones que nos indican, como no podía ser de otra forma, y el deudor estará exactamente en la misma posición, que es lo que nos pide además la sentencia, que el acreedor.

En relación con las preferentes, el señor Hurtado me hacía una comparación en dinero y yo le hago la comparación, si me permiten ustedes, en personas. En personas, eran aproximadamente 600.000 los tenedores de preferentes y deuda subordinada, y han salido cerca de 320.000. En dinero es mucho menos. ¿Por qué? Porque le hemos dado muchísima preponderancia a todos aquellos que tenían participaciones de menos de 10.000 euros. El esfuerzo se ha centrado en todos aquellos que tenían participaciones por importe menor de 10.000 euros, que además eran en los que, seguro, porque además así lo establecimos, la mala práctica de comercialización se había concentrado absolutamente. A la gran mayoría de ellos, que supone mucho en número de personas pero menos en términos de importe, se les ha resarcido de su inversión en participaciones preferentes o en deuda subordinada.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 28

En relación con las cláusulas suelo, por supuesto que se van a cumplir las sentencias. ¡No faltaba más! El Banco de España tiene instrucciones estrictas. El Ministerio de Economía no puede hacer aquí nada. Nosotros no somos el supervisor del sistema financiero español, pero, desde luego, lo que sí podemos hacer es, a través de la actuación del Banco de España, obligar a que se cumplan, como no puede ser de otra forma, las sentencias del Supremo al respecto. También han dado algún dato del INE sobre los desahucios. En estas cuestiones los desahucios son de todo tipo de inmuebles, pero si nos centramos en vivienda habitual de personas físicas, según los últimos datos del INE, se han reducido el número de desahucios, que son los datos que me interesan. Los desahucios de naves industriales o de segunda vivienda, como comprenderán ustedes, me interesan bastante menos que los otros desde el punto de vista del impacto social.

Después quiero hacer una última consideración. La desigualdad en España está generada por la situación del mercado laboral. A pesar de los datos de la EPA, España tiene ahora una situación del mercado laboral en la cual nadie —ni mucho menos el ministro de Economía— puede considerar que un 24,5% de paro es algo aceptable; en absoluto, porque es el principal problema y la principal vulnerabilidad social, económica y financiera que tiene este país. Aparte de esto hay otro problema con el que estoy obsesionado, porque cuando uno mira ese paro, que de ese 24,5% que tenemos de la fuerza laboral en paro haya dos tercios de larga duración, es un problema importantísimo y, tiene que ver, con que gran parte de esos parados, como saben ustedes, provenía del sector de la construcción que es un sector con características muy específicas. Lógicamente la reasignación de esa fuerza laboral se hace difícil después. Nadie puede caer en la autocomplacencia. ¿Cómo va a caer nadie en la autocomplacencia con un 24,5% de paro y con un 50% de paro juvenil? Lo que sí les puedo decir es que la dirección es completamente distinta. Los datos del último año ponen de manifiesto que, por primera vez, en España se va en la dirección correcta desde el punto de vista del mercado laboral. Me pueden decir que mejor sería a tiempo completo y con contratos indefinidos, pero la dirección global es la correcta por primera vez desde que se inició la crisis.

Entrando en consideraciones más específicas de cada uno de ustedes, el señor Sánchez i Llibre ha hecho unas consideraciones, igual que el señor Larreina, sobre la Ley de Unidad de Mercado. Es la ley más proautonómica que se ha aprobado en España porque da carta de naturaleza para actuar en el conjunto de todo el territorio nacional a las normas autonómicas. Igualmente, ha comentado una cuestión que está en el ambiente: ¿por qué se recupera España? El señor Anchuelo decía que era por el cambio cíclico. Señor Anchuelo, la crisis en España no ha sido una crisis típica. Las crisis típicas son generadas como consecuencia de subidas de tipos de interés para intentar corregir desequilibrios de inflación, o por problemas de balanza de pagos. Sin embargo, esta es una crisis de balances, es una crisis de endeudamiento. Aquí la evolución cíclica, como se vio, por ejemplo, en otros casos conocidos como el caso japonés, te lleva a estar en situación de crecimiento cero o negativo durante muchísimo tiempo. Después se ha dicho también que ha sido por el Banco Central Europeo. Es cierto que el BCE anunció el programa OMT que no ha utilizado y, sin embargo, en la segunda parte del año 2011 compró más de 40.000 millones de euros de deuda pública española, que ya lo hubiéramos querido en los momentos más difíciles. La cuestión aquí es que, sin duda, Europa ha ayudado. A nosotros lo que nos penalizaba de forma muy intensa eran las dudas sobre el futuro del euro. ¿Cuándo se modifican las dudas sobre el futuro del euro? Aparte del programa OMT, que no se ha utilizado y que lanzó el Banco Central Europeo, cuando se empieza a avanzar en todo lo que tiene que ver con la unión bancaria. Cuando se ve que los Gobiernos de la zona euro se ponen serios con el futuro de la construcción de la unión bancaria, que era algo que se veía que era absolutamente imprescindible, entonces se empiezan a modificar las expectativas al respecto y conseguimos acuerdos en supervisión única y en resolución única.

Mencionaba el señor Sánchez i Llibre el asunto de CatalunyaCaixa como entidad independiente, pero era imposible. Era una entidad que se ha habido considerado —no por parte nuestra, sino por parte de las autoridades de Competencia de Bruselas— inviable y que la única alternativa a la resolución-liquidación era la venta, que debía iniciarse antes del año 2015. Aquí hay otra cuestión porque si hubiéramos esperado más tiempo a la colocación tanto de Novagalicia como de CatalunyaCaixa, a medida que los compradores se hubieran dado cuenta de que estás limitado por una fecha futura en el tiempo, lógicamente las condiciones que te exigen son cada vez más duras. Teniendo en cuenta que además en el caso de CatalunyaCaixa había habido dos subastas anteriores que dejamos desiertas, porque nos pedían muchísimas más ayudas públicas, esa fue la razón fundamental por la que se ha realizado en estos momentos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 619

29 de julio de 2014

Pág. 29

Al señor Coscubiela le he contestado en el tema de las horas y el empleo en relación con la EPA. Señor Coscubiela, ni este Gobierno ni yo tenemos objetivos ocultos; qué quiere que le diga; nunca he creído en las teorías conspiratorias. He tenido que tomar muchas decisiones que eran el mal menor. Usted puede estar de acuerdo o no, esa es una cuestión absolutamente normal y aceptable, pero he intentado siempre en las circunstancias en las cuales estábamos tomar las decisiones del mal menor, pero le puedo decir que agenda oculta no tengo ninguna. Ha hecho un comentario sobre la Sareb. Le digo que Sareb no ha externalizado; lo que ha hecho ha sido buscar nuevos canales de comercialización de sus activos; cuantos más canales tenga para vender, que buena falta le hacen, mejor que mejor, pero no se externaliza absolutamente nada. Otra consideración que ha hecho y que me parece que también han hecho otros portavoces, esta relacionada con la competencia. Señorías, hace dos años teníamos muchas entidades financieras que en su gran mayoría eran zombies: ni se fiaba uno de ellas ni prestaban; esas entidades no pueden competir. Ahora tenemos doce, trece, catorce entidades y estoy seguro de que van a competir entre ellas, y le vuelvo a repetir que en la más importante, y aquella cuya independencia podemos mantener, como es el caso de Bankia, no tenga la más mínima duda de que se va a hacer así.

He contestado a muchas de las cuestiones que me había planteado el señor Anchuelo. Señoría, ni le echo en cara absolutamente nada ni tengo la más mínima duda de que usted se alegre con los datos positivos. Además, es bueno que ustedes hagan propuestas al respecto y que se analicen. En mi vida me habrá oído un reproche en esa dirección. Hablaba usted de responsabilidades, y vuelvo a repetirle que el FROB ha mandado ya diecinueve operaciones al fiscal, en las cuales se considera que hay una presunción de irregularidad para que los entes judiciales las analicen.

El señor Azpiazu también ha hecho una serie de consideraciones sobre Europa, sobre la política monetaria, sobre la política fiscal. Si me permiten ustedes, tenemos un debate que es un poquito falaz desde el punto de vista de la política fiscal, que tiene reglas al respecto, porque una unión monetaria necesita reglas desde el punto fiscal, y estas reglas se han aplicado con flexibilidad. Un caso evidente es España. A nosotros nos han alargado dos veces la fecha para llegar el 3% en cuanto a política fiscal, y nos han dado tres años adicionales. Con esto se pone de manifiesto que esa política fiscal se aplica con flexibilidad y con inteligencia.

Al señor Larreina he intentado contestarle en el tema del macro y el micro, cuestión que a veces es difícil de entender. El ministro de Economía siempre viene con cifras agregadas, pero la macro no es muy distinta de la micro, es decir, se nutre de la agregación y del comportamiento conjunto de todas las unidades económicas, ya sean familias, empresas, trabajadores, etcétera. En relación con la Ley de Cooperativas de Crédito, vamos a intentar mejorar los instrumentos de gobierno corporativo y de mejora de capital. Usted hablaba antes de la Ley de Fundaciones Bancarias y tengo que decirle que, como usted conoce perfectamente, en el caso de las cajas vascas la fundación ha quedado bajo el protectorado del Gobierno autónomo vasco. Hay otras cajas en las que no ha pasado esto y el protectorado ha venido del Ministerio de Economía. En este caso depende del Gobierno vasco, y ahí además había unos límites desde el punto de vista del nombramiento de cargos públicos, con lo cual eso sí es relativamente razonable.

La señora Oramas hablaba de la astrofísica, cuestión en la que sabe que tienen todo nuestro apoyo y lo van a seguir teniendo. He tenido preguntas tanto en el Congreso como en el Senado al respecto a las que le he contestado, y siempre va a tener el apoyo de la Secretaría de Estado de I+D+i. La astrofísica es una ciencia importante que además no solamente genera conocimientos sino actividad en Canarias, que tiene unas condiciones únicas, y la Secretaría de Estado de I+D+i tiene instrucciones de apoyar en todo lo que sea posible al respecto.

Para acabar quiero decir, como ha resaltado el señor Pujalte, que hemos recorrido prácticamente dos años y medio, en los cuales se ha pasado por algunas etapas más complejas, por otras más difíciles. Lo peor ha quedado atrás y lo que sí les puedo garantizar —estoy convencido de ello— es que el futuro es mucho mejor que el pasado. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Muchas gracias a todos por su amabilidad. Levantamos la sesión.

**Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**